

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 8		
Fecha: 05/03/2025		
Página 1 de 7		

1. PERIODO DEL INFORME

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/03/2025	A	31/03/25
---	-------------------	----------	-----------------

2. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LICETH PAOLA LIZCANO CASTILLO
DEPENDENCIA	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA
CARGO	VICEPRESIDENTE (E)

3. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: "Prestación de servicios de operación de una plataforma tecnológica en la modalidad de Software as a Service (SaaS) que cumpla con las necesidades de negocio de ICETEX, relacionadas con la gestión de operaciones y la gestión de recuperación y cumplimiento de obligaciones, alineado a las definiciones técnicas y de arquitectura establecidas por la entidad".	
NÚMERO DE CONTRATO	2024-0659
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/02/24
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	29/02/24
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ICETEX 2016 , representada legalmente por JOSÉ HERIBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA , identificado con cédula de ciudadanía No. 88.159.098, INTEGRADA POR: 1. GRUPO KRITERION LTDA , NIT 800.196.942-6 2. OSP INTERNATIONAL CALA SAS , NIT 830.105.621-7
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.034.103-5
VALOR (incluido IVA)	\$41.891.078.820
PLAZO	36 MESES
FECHA DE INICIO	01/03/24
FECHA DE FINALIZACIÓN	28/02/27
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4. SEGUIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL

El siguiente cuadro debe ser diligenciado solo para personas naturales:

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 8		
Fecha: 05/03/2025		
Página 2 de 7		

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		Descripción de la gestión realizada para cada actividad durante el periodo	Evidencias (Documentos o links dónde reposa la información)
		Si	No		

Persona jurídica: Adjunta Informe de actividades y soportes: SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	El CONTRATISTA deberá suministrar al supervisor del contrato como evidencia de la ejecución de este, soporte, documento o certificación del contratista donde conste la certificación del licenciamiento en las condiciones establecidas en la propuesta.	X	
2	Certificación de la disponibilidad del paquete de horas para uso de capacitación y mantenimientos evolutivos, que serán solicitados y aprobados por demanda por la supervisión del contrato; se deberá entregar documentación y/o informe de cada una de las horas consumidas en ejecución del requerimiento, para llevar a cabo la aprobación de las horas consumidas.	X	
3	Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a la cuenta que indique el CONTRATISTA, previa radicación de la factura con el cumplimiento de todos los requisitos legales y con los siguientes documentos: (i) Acta de recibido a satisfacción del entregable o de los servicios en completa operación, suscrita por parte del Interventor y/o del Supervisor del contrato asignado por parte del ICETEX; (ii) Informe de las actividades ejecutadas, conforme a las condiciones establecidas para el entregable o servicio en el periodo facturado;	X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 8		
Fecha: 05/03/2025		
Página 3 de 7		

	(iii) Certificación expedida por el representante del CONTRATISTA o revisor fiscal, en la que acredite estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y las contribuciones parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.		
	(iv) Comprobantes de pago (planilla) de los aportes a seguridad social y parafiscales del equipo de trabajo asignado al contrato y Presentación y cierre previo de los entregables definidos en las Obligaciones específicas del contrato – Obligaciones del Contratista, cuando aplique.		

OBSERVACIONES:

El presente informe procede para el pago del TRECEAVO mes del componente de servicio establecido en el numeral 2 de la cláusula **FORMA DE PAGO** del contrato, la cual menciona que:

El COMPONENTE DE SERVICIO tiene un valor de **VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$25.188.258.820)** y señala además que para el año 2 del componente de servicio, el valor mensual a facturar es de **\$744.743.856**. A este valor, le serán aplicables los descuentos por ANS causados durante el periodo facturado, que en este periodo **NO** se realizan descuentos por ANS conforme al Acta del Comité de Apoyo a la Supervisión.

Adicionalmente, el contrato contempla otro concepto mensual de pago en el literal iv del COMPONENTE DE LICENCIAMIENTO establecido en el numeral 1 de la cláusula **FORMA DE PAGO** del contrato, según el cual “iv. El valor excedente de licenciamiento se pagará al contratista en 36 pagos mensuales por valor de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$211.956.144)** adicionales al servicio mensual. Estos pagos se verán reflejados en la factura de servicio mensual que presente el contratista conforme al numeral 2”.

Por lo anterior, la sumatoria de los dos valores refleja un valor total a facturar de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$956.700.000)**.

6. REPORTE DE DATOS GENERALES Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS CONTRATISTAS (DILIGENCIAR SOLO PERSONA NATURAL)

En mi calidad de CONTRATISTA, actuando en nombre propio o en calidad de Representante Legal, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad de juramento que la información que consigno a la fecha en la que suscribo este documento y relaciono a continuación es real y autorizo para que el Instituto de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX, bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

DATOS FAMILIARES					
Estado Civil:		Nombre y apellidos del cónyuge o compañero permanente			
No. documento de identificación:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 8		
Fecha: 05/03/2025		
Página 4 de 7		

Está vinculado bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado	SI ☐ NO ☐	Tipo de Vinculación:			
Nombre de la Entidad del Estado					
Tiene familiares hasta 2° grado de afinidad y 2° grado de consanguinidad vinculados bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado:	SI ☐ NO ☐				
Nombre y apellidos	Tipo de vinculación	Entidad			
CONTRATOS VIGENTES CON EL ESTADO					
Entidad	Tipo de contrato	No. del contrato	Objeto	Plazo meses	Valor Total del contrato
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES					
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad constitucional o legal			SI ☐ NO ☐	Causal:	

7. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO? (Diligenciar el siguiente apartado únicamente para Persona Jurídica)

SI ☒	NO ☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

8. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL O CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES (Diligenciar el siguiente apartado únicamente para Persona Natural)

Para los fines del presente, el contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador XXX, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y año	Número de planilla	Salud	Pensión	ARL
		\$	\$	\$

Persona jurídica: Entrega certificación de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. SI ☒ NO ☐

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 8		
Fecha: 05/03/2025		
Página 5 de 7		

9. ¿EL CONTRATISTA PUBLICÓ LOS DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN EN EL SECOP?

SI ☒	NO ☐	NO APLICA ☐
--	-----------------------------	------------------------------------

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA HA CARGADO DENTRO DEL SECOP II LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA FECHA Y QUE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO HA APROBADO LOS MISMOS DENTRO DE LA PLATAFORMA.

10. CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

10.1. ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL INICIO DEL CONTRATO?

SI ☐	NO ☐	NO APLICA ☒
-----------------------------	-----------------------------	---

NOTA: EL SOPORTE DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN APLICA SÓLO PARA EL PRIMER PAGO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

10.2 ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE MÍNIMO UNA CAPACITACIÓN AL MES DICTADA POR EL ÁREA DE SST?

SI ☐	NO ☐	NO APLICA ☒
-----------------------------	-----------------------------	---

NOTA: SOLO APLICA PARA CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA ENTREGÓ AL SUPERVISOR LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES, ENUNCIADOS EN EL NUMERAL 10 QUE APLIQUEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO "[CARTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO](#)" (F546), FIRMADA AL INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ASÍ CÓMO LOS SOPORTES MENSUALES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS CAPACITACIONES DICTADAS POR EL ÁREA DE SST, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 8		
Fecha: 05/03/2025		
Página 6 de 7		

--

11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA <u>(AÑO)</u>
VALOR DEL CONTRATO	\$ 41.891.078.820
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	\$ 956.700.000
VALOR EJECUTADO	\$ 15.961.090.304,46
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 25.929.988.515,54

12. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ☐ NO ☒

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

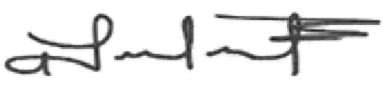
13. RECIBO A SATISFACCIÓN:

Que la VICEPRESIDENTA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA E- LICETH PAOLA LIZCANO CASTILLO en calidad de supervisor encargada durante el periodo del 01-03-2025 A 31-03-2025, recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato en mención, así como la entrega de los documentos aquí relacionados, por parte del(a) contratista Unión Temporal ICETEX 2016 identificado(a) con NIT 901.034.103-5.

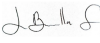
En virtud de lo anterior se aprueba realizar trámite de pago para la factura No. 97 por valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$956.700.000).**

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de mayo de 2025.

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 8		
Fecha: 05/03/2025		
Página 7 de 7		

Presentó:	Aprobó:
 FIRMA DEL CONTRATISTA JOSE HERIBERTO FERNANDEZ GARCIA No. CC 88.159.098	 FIRMA DEL SUPERVISOR (E) Liceth Paola Lizcano Castillo No. CC 52.832.635  FIRMA DEL SUPERVISOR Jaime Alejandro Becerra Acosta No. CC 12.647.308

Elaboró: Ing. Vivian Johana Contreras Olaya – Contratista Apoyo Supervisión Core VOT 

Revisó: Ing. Juan Leonardo Berdella. Director de tecnología - Apoyo Supervisión 

Ing. Eduardo Andrés Vargas, Asesor VOT – Apoyo supervisión 

Ing. Vivian Contreras, Contratista Apoyo Supervisión Core VOT 

Dr. Orlando Rubio Rico, Contratista VoBo jurídico 

Juan David Orozco Sequeda, Contratista VoBo Presupuesto - Administrativo 



Al contestar cite Radicado 2025000144194-R Id: 5920019 Folios: 1 Fecha:
02-05-2025 02:23:22 Anexos: 1 Remitente: Destinatario:

2 de Mayo de 2025

PARA:

DE: UNION TEMPORAL ICETEX 2016

ASUNTO:

PDF DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO #FVE97

Cordialmente,

UNION TEMPORAL ICETEX 2016
9010341035

No de Contacto: 6237174

Dirección de Contacto: CRA 11B 96 03

Correo Electrónico: CONTADOR@OSPINTERNATIONAL.COM



UNION TEMPORAL ICETEX 2016
NIT 901.034.103-5
CRA 11B 96 03
Tel: 6237174
Bogotá - Colombia
contador@ospinternational.com



Factura de venta electrónica
No. FVE 97

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ I		
NIT	899.999.035-7	Teléfono	(000) 3821670 - Ext. 000
Dirección	CRA 3 # 18 32	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/05/2025, 10:11
Expedición	02/05/2025, 12:35
Vencimiento	17/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	Mes 13 de servicio SaaS, del período comprendido entre del 1 al 31 de Marzo de 2025 para el contrato 2024-0659	1.00	956,700,000.00	0.00	956,700,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Novecientos cincuenta y seis millones setecientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-17 por \$ 956,700,000.00

Observaciones:

Total Bruto	956,700,000.00
Total a Pagar	956,700,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071480903 aprobado en 20240527 prefijo FVE desde el número 82 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa 0,69%
CUFE: fa44a4e4454e38148593c1c28427fa66e82b56f0bf3f3fac0bec372a20b14409f3cfed88dd99fc9679b4d3205c7384e7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sligo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

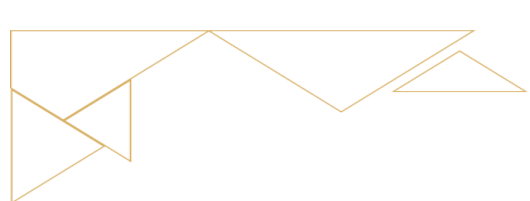
INFORME DE GESTIÓN DEL SERVICIO CORE BANCARIO

Marzo 1 al 31 de 2025

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios
Técnicos en el Exterior — ICETEX

CONTRATO 2024-0659

Abril 11 de 2025



Bogotá, 11 de abril de 2025

Doctora

LICETH PAOLA LIZCANO CASTILLO

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología(e), e
Ingeniero

JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

Instituto Colombiano De Crédito Educativo y Estudios Técnicos En El Exterior

Ciudad.

Respetados Doctora e Ingeniero, por medio del presente documento, la Unión Temporal Icetex 2016, hace entrega formal del informe de gestión de la solución Core Bancario SaaS correspondiente al mes de marzo de 2025.

Quedamos atentos a la fecha y hora de la sustentación del presente informe y de los comentarios, sugerencias o ajustes que resulten de las revisiones del comité de apoyo a la supervisión del contrato.

Gracias de antemano, por la atención prestada.

Cordialmente,



Jorge Andrés Álvarez Ortega

Gerente de Operación SaaS

Unión Temporal Icetex 2016

# CONTRATO	2024 – 0659
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ICETEX 2016, representada legalmente por JOSÉ HERIBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.159.098. INTEGRADA POR: 1. GRUPO KRITERION LTDA, NIT 800.196.942-6 2. OSP INTERNATIONAL CALA SAS, NIT 830.105.621-7
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de operación de una plataforma tecnológica en la modalidad de Software as a Service (SaaS) que cumpla con las necesidades de negocio de ICETEX, relacionadas con la gestión de operaciones y la gestión de recuperación y cumplimiento de obligaciones, alineado a las definiciones técnicas y de arquitectura establecidas por la entidad
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LICETH PAOLA LIZCANO CASTILLO JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	1/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28/02/2027
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de marzo de 2025
NUMERO DE PAGO	13 de 36

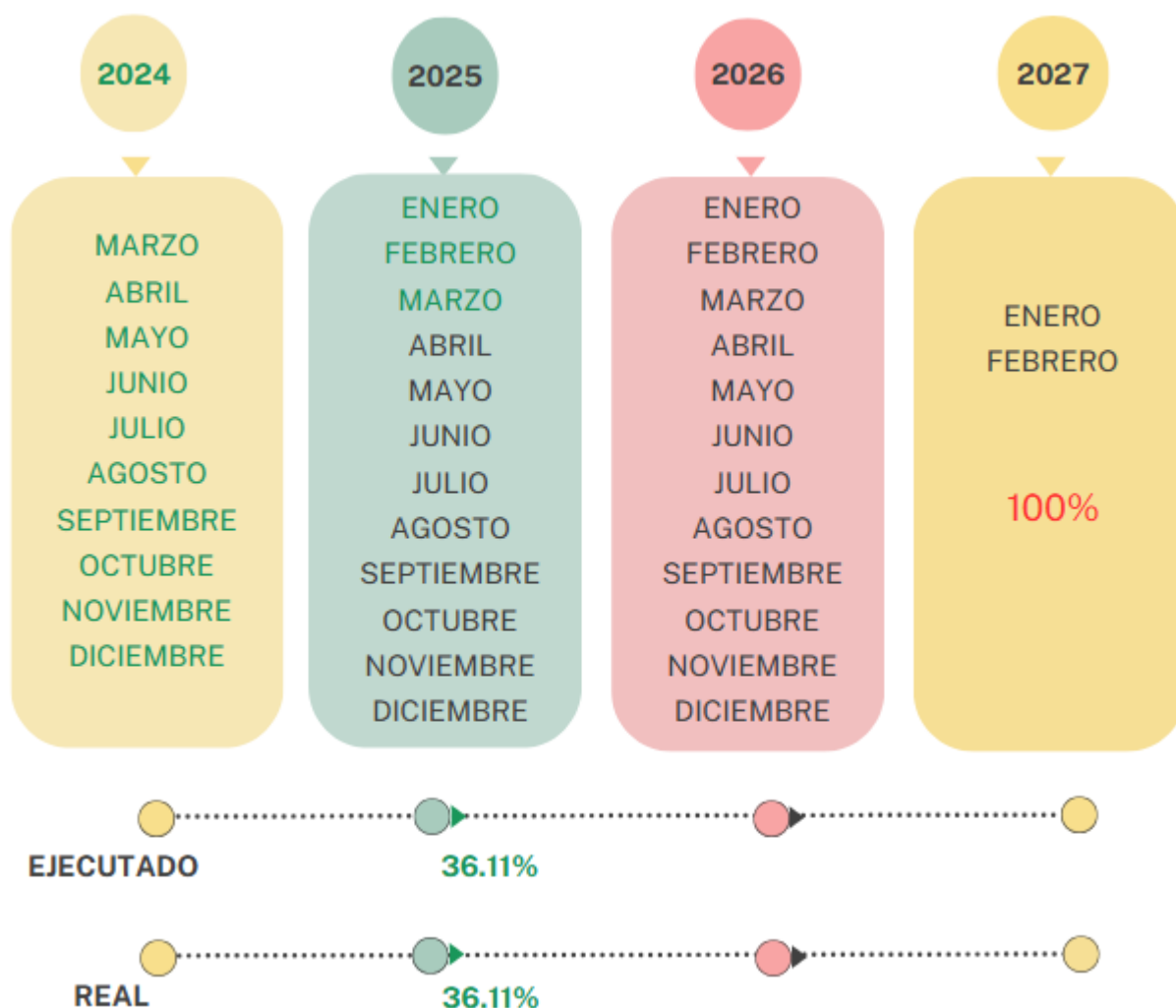
HISTORIAL DE VERSIONES Y REVISIONES			
Versión	Fecha	Responsable	Descripción
1.0	11/04/2025	Gerencia del Proyecto	Elaboración Informe 13
2.0	22/04/2025	Gerencia del Proyecto	Ajustes observaciones Icetex

ÍNDICE:

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO	5
a. Avance físico del contrato	5
b. Avance financiero del contrato	5
2. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	7
a. Seguimiento a la operación del servicio	7
b. Seguimiento replicación de datos	18
c. Seguimiento cierre diario y mensual	19
d. Seguimiento a Mantenimiento evolutivo	20
e. Seguimiento Plan de capacitación	21
f. Situaciones relevantes	22
g. Seguimiento Pruebas de contingencia y continuidad	24
h. Seguimiento Matriz de riesgos del contrato	25
i. Plan de trabajo general del contrato	31
j. Valores agregados	35
i. Modelador de flujos	35
ii. Infraestructura	36
k. Nuevos requerimientos	40
3. ANS	41
3.1. Plan de Acción ANS	52
4. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR	53
a. Recomendaciones del supervisor del contrato	53
b. Seguimiento a recomendaciones del mes anterior por parte del supervisor	53
5. NOVEDADES DE PERSONAL	54
6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	54
7. REGISTRO CASOS EN ARANDA	55

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

a. Avance físico del contrato - Línea de tiempo



b. Avance financiero del contrato

Corte a marzo 31 de 2025

ITEM	VALOR	PAGOS	SALDO
COMPONENTE LICENCIAMIENTO	\$16,702,820,000		
PAGO ANUAL 1 – No FVE 79		\$3,628,959,528	\$13,073,860,472

PAGO PERÍODO 1 (mar 2024) – FVE-82		\$211,956,144	\$12,861,904,328
PAGO PERÍODO 2 (abr 2024) – FVE-83		\$211,956,144	\$12,649,948,184
PAGO PERÍODO 3 (may 2024) – FVE-84		\$211,956,144	\$12,437,992,040
PAGO PERÍODO 4 (jun 2024) – FVE-85		\$211,956,144	\$12,226,035,896
PAGO PERÍODO 5 (jul 2024) – FVE-86		\$211,956,144	\$12,014,079,752
PAGO PERÍODO 6 (ago 2024) – FVE-87		\$211,956,144	\$11,802,123,608
PAGO PERÍODO 7 (sep 2024) – FVE-88		\$211,956,144	\$11,590,167,464
PAGO PERÍODO 8 (oct 2024) – FVE-89		\$211,956,144	\$11,378,211,320
PAGO PERÍODO 9 (nov 2024) – FVE-91		\$211,956,144	\$11,166,255,176
PAGO PERÍODO 10 (dic 2024) – FVE-92		\$211,956,144	\$10,954,299,032
PAGO PERÍODO 11 (ene 2025) – FVE-93		\$211,956,144	\$10,742,342,888
PAGO ANUAL 2 – No FVE 94		\$2,903,167,622	\$7,839,175,266

ITEM	VALOR	PAGOS	SALDO
COMPONENTE SERVICIO	\$25,188,258,820		
PAGO PERÍODO 1 (mar 2024) – FVE-82		\$534,495,470.40	
DESCUENTO 10% ANS PERÍODO 1 – FVE-82		\$59,388,385.60	\$24,594,374,964.00
PAGO PERÍODO 2 (abr 2024) – FVE-83		\$555,281,405.36	
DESCUENTO 6,5% ANS PERÍODO 2 – FVE-83		\$38,602,450.64	\$24,000,491,108.00
PAGO PERÍODO 3 (may 2024) – FVE-84		\$558,250,824.64	
DESCUENTO 6% ANS PERÍODO 3 – FVE-84		\$35,633,031.36	\$23,406,607,252.00
PAGO PERÍODO 4 (jun 2024) – FVE-85		\$564,189,663.20	
DESCUENTO 5% ANS PERÍODO 4 – FVE-85		\$29,694,192.80	\$22,812,723,396.00
PAGO PERÍODO 5 (jul 2024) – FVE-86		\$551,718,102.22	
DESCUENTO 7,1% ANS PERÍODO 5 – FVE-86		\$42,165,753.78	\$22,218,839,540.00
PAGO PERÍODO 6 (ago 2024) – FVE-87		\$564,189,663.20	
DESCUENTO 5% ANS PERÍODO 6 – FVE-87		\$29,694,192.80	\$21,624,955,684.00
PAGO PERÍODO 7 (sep 2024) – FVE-88		\$593,883,856.00	
DESCUENTO ANS PERÍODO 7 – FVE-88		\$0.00	\$21,031,071,828.00
PAGO PERÍODO 8 (oct 2024) – FVE-89		\$593,883,856.00	
DESCUENTO ANS PERÍODO 8 – FVE-89		\$0.00	\$20,437,187,972.00
PAGO PERÍODO 9 (nov 2024) – FVE-91		\$593,883,856.00	
DESCUENTO ANS PERÍODO 9 – FVE-91		\$0.00	\$19,843,304,116.00
PAGO PERÍODO 10 (dic 2024) – FVE-92		\$587,945,017.44	
DESCUENTO ANS PERÍODO 10 – FVE-92		\$5,938,838.56	\$19,249,420,260.00

PAGO PERÍODO 11 (ene 2025) – FVE-93		\$593,883,856.00	
DESCUENTO ANS PERÍODO 11 – FVE-93		\$0.00	\$18,655,536,404.00

ITEM	VALOR	PAGOS	DTOS ANS	SALDO
VALOR TOTAL CONTRATO	\$41,891,078,820	\$15,155,250,304	\$241,116,846	\$26,494,711,670

2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a. Seguimiento a la operación del servicio

1.1. GENERALES	Marzo 31 - 2025
1.1.1. La solución CORE BANCARIO debe permitir la parametrización de informes y reportes de los diferentes procesos que se encuentren implementados o que sean objeto de una nueva implementación de manera sencilla y que cumplan con las condiciones que garanticen el seguimiento y aseguramiento de la operación de la entidad.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Documento entregado el día 7 de marzo de 2024. Reportes_Core_Bancario_2024.pdf
1.1.2. Se requiere que la solución CORE BANCARIO permita el manejo de diferentes divisas para las funcionalidades implementadas u objeto de una nueva implementación, dado que el ICETEX realiza transacciones en moneda extranjera para IES y beneficiarios en el exterior.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. En el administrador de cartera (En la actualidad Signature/Fiserv), en la opción 002520 – Trabajar con monedas se pueden configurar las monedas necesarias en la operación de la entidad. En la actualidad vemos que tienen configuradas la monedas COP (Colombian Peso) y US Dollar.
1.1.3. Se requiere que la solución CORE BANCARIO, cumpla con los requerimientos expresados en el Anexo técnico No 1 – Requerimientos Funcionalidades, habilitando la información generada y procesada en los diferentes procesos a ejecutar dentro de la solución, para ser consultada y extraída por la entidad en el marco del contrato.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Ver matriz más adelante en este informe, literal i.
1.1.4.	

La solución CORE BANCARIO debe soportar los requerimientos de ICETEX en el marco de la normatividad y regulación vigente en Colombia que sea de obligatorio cumplimiento, entendiéndose cómo Leyes, Normas Sectoriales, Resoluciones Ministeriales que no sean tipificadas como mejoras o nuevos requerimientos funcionales. Esta condición deberá conservarse durante la operación para para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Los mantenimientos y ajustes que surjan como resultado de la normatividad y regulación vigente en Colombia están incluidos como parte de la garantía y licenciamiento del presente contrato. A la fecha de corte del presente informe no ha sido necesario realizar ningún mantenimiento ni ajuste regulatorio o normativo.
1.1.5	
Permitir la parametrización de los formatos que requieran ser visualizados o impresos, para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. La herramienta utilizada para la parametrización de formatos se llamada DocPlus y está integrada en la solución. El día 19 de noviembre de 2024 se realizó una capacitación al equipo de operaciones y tecnología para el uso de esta herramienta.
1.1.6.	
La Información generada y/o capturada en la solución CORE BANCARIO debe ser alojada de manera periódica (según definición de periodicidad y concurrencia del dato) en la zona de aterrizaje definida por el ICETEX de acuerdo con los ciclos de actualización del dato definidos por ICETEX, así como la estructura de datos de la zona de aterrizaje para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. Esta actualización de información deberá ser automática.	La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024. Después de la revisión efectuada por la UT, se solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.
1.1.7.	
Todo intercambio de información requerido para el cumplimiento de las funcionalidades existentes o requerimientos nuevos de la solución CORE BANCARIO con las diferentes aplicaciones internas y externas disponibles en el ecosistema digital del ICETEX, debe ser implementada acorde a los lineamientos de Arquitectura Empresarial a través de Webservices y/o Dataservices con el Bus de Servicios (ESB) definido por la entidad. Este se deberá garantizar de manera automática y periódica.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. La documentación base entregada el 7 de marzo/2024, sumada a la documentación que se entrega en la implementación de cada mantenimiento evolutivo, evidencian el cumplimiento de esta política.
1.1.8.	

El servicio debe garantizar de manera permanente el cumplimiento de los ANS acordados entre las partes. Esta medición, debe realizarse con mecanismos y sistemas de monitoreo que evidencian el comportamiento en aspectos como disponibilidad, desempeño, escalabilidad y demás contenidos en el Anexo “Acuerdos de Niveles de Servicio”.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Mensualmente se realizan sesiones de revisión de ANS y se aplican las sanciones correspondientes.
1.1.9.	
Se debe contar con la definición detallada de componentes de solución que permita identificar aspectos tales como arquitectura, flujos de actividades, detalles de intercomunicación con los componentes internos y con el ecosistema de ICETEX y demás detalles técnicos.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. La documentación base entregada el 7 de marzo/2024, sumada a la documentación que se entrega en la implementación de cada mantenimiento evolutivo, evidencian el cumplimiento de esta política.
1.1.10.	
En caso de requerirse licenciamiento para el acceso a las funcionalidades y la operación en el servicio, estas deben ser proporcionadas por parte del proveedor del servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Al inicio del presente contrato, la UT ICETEX 2016 entregó los certificados de licenciamiento de la presente vigencia. OPUT-001-2024 - Certificación_Licenciamiento_Core_Bancario.pdf y Licenciamiento_Core_Bancario_01032024.pdf. En marzo 11 de 2025, se entregó certificado de licenciamiento para la vigencia 01-03-2025 a 28-02-2026: OPUT-031-2025 – Licenciamiento año 2
1.1.11.	
El servicio CORE BANCARIO debe cumplir a cabalidad los lineamientos de arquitectura establecidos por ICETEX, esto para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. El cumplimiento de esta capacidad deberá garantizar el soporte de las cargas operativas y picos de servicio sin limitación por concepto de capacidades de hardware y software por parte del proveedor.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Durante el mes de marzo de 2025, no se evidenciaron caídas del servicio ni desbordes de rendimiento en las herramientas de monitoreo del servicio. Igualmente, desde el monitoreo que realiza el área de infraestructura de Icetex tampoco se reportó algún problema de desempeño.
1.1.12.	
En los aspectos de atención de requerimientos y solicitudes, una vez se resuelva la situación reportada o la solicitud realizada, se deberá asegurar la entrega conforme al procedimiento de desarrollo de requerimientos establecido en ICETEX con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos de arquitecturas; entregar la documentación y establecer el recibo a satisfacción, entregada implementada en ambiente productivo y con despliegue exitoso.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. El control de solicitudes y requerimientos se hace por medio de la herramienta Aranda de gobierno de la entidad y cumple con las políticas de la mesa de servicio de la entidad. Para el caso de los mantenimientos evolutivos, se realiza todo el proceso de análisis, creación de HUs, estimación y aprobación. Luego se entrega un cronograma asociado y se realizan las pruebas respectivas hasta lograr un documento F80 el cual se presenta junto con el minutograma, los formatos de seguridad y bases de datos en el comité de

	cambios de Icetex. Una vez la funcionalidad está en producción se monitorea el ANS asociado a los despliegues exitosos.
1.1.13.	
Hacer entrega de los manuales técnicos actualizados de la solución CORE BANCARIO conforme las modificaciones, mejoras y/o novedades resultado de la atención de requerimientos y/o solicitudes, a la fecha de inicio del contrato, Y los cuales deben ser coordinados con ICETEX con el fin de que se logre la publicación correspondiente en el gestor de conocimiento ARANDA.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. La documentación base de la solución Core Bancario SaaS, se entregó el día 7 de marzo de 2024, y cada vez que se realiza un mantenimiento evolutivo se entrega la documentación respectiva. En el informe de diciembre de 2024, entregamos como anexo, los documentos técnicos actualizados a 31 de diciembre de 2024. Durante el mes de febrero de 2025 no hubo cambios.
1.1.14.	
Realizar al menos una (01) capacitación y/o transferencia de conocimiento de las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. Si la entidad requiere capacitaciones adicionales, conforme a la necesidad de la apropiación de la implementación, deberá acudir a las capacidades de la bolsa de soporte y capacitación del contrato, previa aprobación del Supervisor.	Durante el mes de agosto de 2024, se hicieron los ajustes solicitados por la VOT sobre el plan de entrenamiento inicial. De acuerdo con la segunda iteración de revisión, se hicieron ajustes sobre el plan actual y se asignaron fechas tentativas. En marzo 3 de 2025 se entregó nuevamente plan de capacitación propuesto para la respectiva validación de la entidad. A la fecha de corte del presente informe (31/03/2025), la UT y el ICETEX estamos trabajando conjuntamente en los temas logísticos. Para ejecutar el plan de entrenamiento durante el mes de mayo de 2025. Con respecto a las entregas puntuales de mantenimientos evolutivos, siempre se realiza una sesión formal de entrega con el área funcional donde se revisa el documento de alcance y entendimiento, el documento funcional y se hace una sesión online de la funcionalidad entregada a manera de capacitación y verificación.
1.1.15.	
Se deberá disponer de los ambientes de pruebas y producción necesarios homologados y conforme a los lineamientos definidos en la Guía de manejo de ambientes que garanticen los procesos operativos y de nuevos despliegues e implementaciones.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Los ambientes de producción y pruebas están plenamente identificados tanto por el área técnica como por las áreas funcionales. La documentación de cada ambiente se encuentra en el documento de infraestructura asociada al servicio de la solución Core Bancario SaaS.
1.1.16.	

El servicio CORE BANCARIO debe dar cumplimiento a los altos estándares de seguridad establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en cumplimiento de la Políticas del Manual de Seguridad de la información de ICETEX, de tal manera que el proveedor garantice que tanto la operación, como la información de la entidad se encuentran a salvo de ataques cibernéticos. En caso en que se presente un ataque de cualquier índole, este deberá ser reportado de inmediato a ICETEX y se deben ejecutar las respectivas acciones de mitigación.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. El día 7 de marzo de 2024, se entregó el documento Documento_Seguridad_Core_Bancario_2024.pdf para cumplir con este requerimiento. Se propone conformar una mesa de trabajo en conjunto con el área de seguridad de la información de la entidad para hacer una revisión de las políticas que regirán durante 2025 y poder actualizar lo que sea necesario.
1.1.17.	
Según la descripción del Anexo “Acuerdos de Niveles de Servicio” se deben ejecutar acciones de Backup y restauración respectiva, con la periodicidad expuesta.	A la fecha de corte del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Las pruebas de restauración de backups contractualmente se realizan semestralmente. Están planteadas para la primera semana de septiembre de 2025.
1.1.18.	
Según la descripción del Anexo “Acuerdos de Niveles de Servicio” se deben ejecutar acciones de DRP, con la periodicidad definida.	Se realizaron los ajustes en el documento de DRP requeridos por la VOT y la oficina de riesgos de la entidad, el cual se entregó en noviembre de 2024 (Documento de DRP_BCP_Core_Bancario_2024_V2.pdf). El siguiente paso consiste en definir la fecha de la primera prueba conjunta.
1.1.19.	
El servicio debe contar con los procedimientos de seguridad de la información que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la solución y la información que sea entregada a ICETEX.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. El día 7 de marzo de 2024, se entregó el documento Documento_Seguridad_Core_Bancario_2024.pdf para cumplir con este requerimiento. Se propone conformar una mesa de trabajo en conjunto con el área de seguridad de la información de la entidad para hacer una revisión de las políticas que regirán durante 2025 y poder actualizar lo que sea necesario.
1.1.20.	
El servicio debe garantizar el cumplimiento de las políticas y lineamientos de Gobierno de Datos en la entidad.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. El día 7 de marzo de 2024, se hizo entrega de la certificación OPUT-010-2024 - Certificado de cumplimiento de políticas y lineamientos de Gobierno de Datos.pdf y además está activado el frente de transferencia de información para el cual hay un plan establecido.
1.1.21.	

El servicio CORE BANCARIO debe garantizar que para las integraciones con los sistemas internos y externos se hace uso de la plataforma de interoperabilidad disponible en la Entidad y ciñéndose a los lineamientos establecidos. Esto para las funcionalidades que se encuentren implementadas y que en su naturaleza técnica lo permita o para aquellas que sean objeto de una nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. El día 7 de marzo de 2024, se entregó el documento OPUT-009-2024 - Certificado de cumplimiento de integración entre servicios de exposición y consumo.pdf. De igual forma en el documento SM - Documento_Arq_Servicios_2024.pdf se detalla la forma de integración con la plataforma de interoperabilidad de la entidad.
1.1.22.	
Para todos aquellos requerimientos plasmados en los anexos técnicos y que sean susceptibles de una acción de mejora para el cumplimiento establecido en el contrato, deberá presentarse un plan de trabajo que muestre las acciones a ejecutar y garantice los tiempos de implementación. En caso de incumplimiento, se aplicarán los Acuerdos de Nivel de Servicio denominados: “Tiempo solución Requerimiento (Entrega de propuestas de solución)” y “Tiempo de ejecución Requerimiento”.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Esta revisión se realiza mensualmente durante la sesión de cumplimiento de ANS como parte de la presentación del informe requerido.
1.2.	
INTERFAZ	
1.2.1	
Requisitos de Interfaz de Usuario y Conectividad para la Solución SaaS. La presente sección detalla los requisitos específicos relacionados con la interfaz de usuario y la conectividad de la solución SaaS que se solicita:	
1.2.1.1	
Facilidad de Uso y Comprensión de la Interfaz: La solución debe incorporar una interfaz de usuario que facilite el manejo, uso e interacción con el servicio. Dicha interfaz debe ser intuitiva y comprenderse fácilmente, tanto para las funcionalidades actualmente implementadas como para aquellas que se añadan en el futuro, en el marco de la continuidad del servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Las actividades del plan de Upgrade de SM se cumplieron de acuerdo con lo detallado en el documento. Con este upgrade se garantiza que UI y UX estén a la vanguardia de la tecnología y cumplan los requerimientos del presente contrato.
1.2.1.2	
Garantía de Continuidad y Adaptabilidad del Servicio: Es imperativo que la solución mantenga una interfaz de usuario coherente y accesible a lo largo del tiempo, incluso con la integración de nuevas funcionalidades, asegurando así la continuidad y adaptabilidad del servicio a las necesidades emergentes.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. La interfaz de usuario se actualizó durante el mes de noviembre de 2024, dando cumplimiento a este requerimiento contractual. El equipo de mejora continua está trabajando todo el tiempo para optimizar UX/UI de acuerdo con los requerimientos que puedan surgir durante la operación.
1.2.1.3	

Conectividad Optimizada con Centros de Datos: El proveedor deberá garantizar una conectividad eficaz y estable con los Centros de Datos del ICETEX. Esto incluye proporcionar un ancho de banda adecuado y una infraestructura de red capaz de soportar el volumen de tráfico generado, asegurando un rendimiento óptimo del servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. A la fecha no se han presentado incidentes relacionados por carencia de ancho de banda.
1.2.1.4	
Alta Disponibilidad en Canales y Servicios: Se requiere que el proveedor asegure una alta disponibilidad en todos los canales y servicios prestados. Esto implica un compromiso con la minimización del tiempo de inactividad y la maximización de la operatividad y accesibilidad del sistema, de acuerdo con los niveles de disponibilidad estipulados en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS).	La solución Core Bancario cumple con este criterio. A la fecha no se han presentado incidentes relacionados por carencia de ancho de banda.
1.2.1.5	
Cumplimiento de los Niveles de Disponibilidad Establecidos: El proveedor debe adherirse estrictamente a los niveles de disponibilidad acordados en el ANS. Esto incluye la implementación de estrategias efectivas para la gestión de incidentes, la recuperación ante desastres y la redundancia del sistema, con el fin de garantizar la continuidad y la fiabilidad del servicio.	Para el presente periodo, la disponibilidad de la solución CORE Bancario fue de 100%. Continuamos en labores de mejoramiento y optimización de los recursos de hardware y software con el fin de garantizar la calidad del servicio ofrecido y la alta disponibilidad de la solución.
1.2.2	
La solución debe ofrecer capacidades avanzadas de búsqueda, permitiendo a los usuarios realizar consultas utilizando diversos criterios para acceder a la información de transacciones realizadas por cualquier usuario. Esta funcionalidad debe estar disponible tanto en las características actualmente implementadas como en las que se añadan en el futuro, asegurando la continuidad del servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Todos los criterios de búsqueda requeridos por la operación se cumplen al 100%. A la fecha de corte del presente informe no hemos recibido requerimientos vía Aranda o con alguna HU donde nos soliciten ampliar dichos criterios.
1.2.3	
El servicio CORE BANCARIO debe incluir un registro de logs de auditoría para todas las transacciones realizadas y demás acciones aplicadas en el sistema Core Bancario. Estos registros deben garantizar la visualización con la información requerida, permitiendo ajustes según las necesidades de visualización, y deben poder descargarse en formatos CSV para facilitar el análisis y la verificación. Esta funcionalidad debe mantenerse y adaptarse tanto para las características actuales como para las futuras implementaciones, en línea con la continuidad y evolución del servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Los logs de auditoría se encuentran en SM en la ruta: Administración-Auditoría-Auditoría. Existe un mantenimiento evolutivo relacionado con cambios sobre el log de auditoría solicitado por la entidad. Esta funcionalidad se encuentra en proceso de certificación de calidad por parte de la entidad.
1.2.4	
La solución debe proporcionar una interfaz de usuario que permita la generación fácil y eficiente de reportes e informes relacionados con el servicio. Esta capacidad debe estar disponible para todas las soluciones CORE ya implementadas y para aquellas que se implementen en el fu-	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Ver documento Reportes_Core_Bancario_2024.pdf. Adicional a esta funcionalidad, en la plataforma AS400 (Power i), el área de operaciones tiene un usuario habilitado para hacer las consultas en la cartera de

turo, garantizando el acceso continuo y actualizado a la información crítica del servicio. La interfaz debe ser intuitiva y adaptarse a las necesidades cambiantes de los usuarios y del servicio.	acuerdo con los criterios y parámetros de la entidad. Estos reportes e informes se generan por demanda de forma mensual.
1.3. UTILITARIOS 1.3.1.	
El servicio CORE BANCARIO debe contar con la capacidad de parametrización de Alertas de acuerdo con los requerimientos técnicos asociados a la disponibilidad, capacidad, rendimiento y demás aspectos asociados a la prestación del servicio del Core bancario. Esta funcionalidad debe estar disponible tanto en las características actualmente implementadas como en las que se añadan en el futuro, asegurando la continuidad del servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Los diferentes sistemas de monitoreo a nivel de aplicación e infraestructura nos permiten cumplir con este requerimiento en un 100%. Las alertas están configuradas con un umbral del 80% con el fin de no tener afectación sobre la disponibilidad, capacidades y rendimiento inmersos en la calidad del servicio ofrecido. La entidad tiene acceso a la herramienta de monitoreo de acuerdo con los requerimientos contractuales. El equipo de infraestructura de la entidad se capacitó en la herramienta y se entregó la documentación necesaria. Más adelante en este informe está el detalle.
1.3.2.	
El servicio CORE BANCARIO debe contar con el uso de Ayudas en Línea de cada ventana las cuales pueden ser un instructivo, manual o ayuda didáctica que permita conocer las funcionalidades del aplicativo. Esto para las funcionalidades que se encuentren implementadas y que en su naturaleza técnica lo permita o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio	La solución Core Bancario cumple con este criterio. El 7 de marzo de 2024, se entregaron los documentos relacionados a los manuales de usuario de la solución Core Bancario. Manual de Usuario - Mantenimiento de roles y permisos.pdf Manual de Usuario - Uso de Solicitudes en SM.pdf Manual de Usuario – Smart Management.pdf
1.3.3.	
El servicio CORE BANCARIO debe permitir la parametrización de flujos de procesos de acuerdo con las necesidades de la entidad y que garantice la generación de reportes y alertas.	La propuesta de realizar una DEMO para la parametrización de convocatorias por medio de un wizard, fue discutida en mesas de trabajo y se definió que no genera el impacto requerido por la entidad para generar el valor esperado por esta funcionalidad. Por lo cual, la entidad solicitó a la UT una nueva propuesta sobre el modelador de flujos que esté enfocada en la operación de cartera y/o cobranzas. Para cumplir con los requerimientos de la VOT, la UT realizó sesiones con el equipo de operaciones y se concluyó que se deben implementar 4 procesos fundamentales a manera de DEMO, estos son:

	1. Cuenta Cobro Nación 2. Desembolsos 3. Comunicados y Reportes PAC 4. Ajustes CBP y estado tipo cartera. Los flujogramas de estos procesos fueron entregados por al área de operación. De común acuerdo entre la UT y la entidad se decidió realizar la DEMO del proceso de desembolsos. Para tal fin la UT envió documento el día 30 de noviembre de 2024 para la propuesta del DEMO. A la fecha de corte de dicho informe, se decidió con el área de cartera realizar la DEMO del proceso de desembolsos el día 10 de enero de 2025. Más adelante en este informe, se entrega el detalle del avance en la implementación de la funcionalidad escogida por el área de cartera.
1.4. SOPORTE Y GARANTÍA	
1.4.1.	
Se debe garantizar el soporte técnico en la solución de hallazgos de incidencias o fallas funcionales que se deriven del uso de la solución financiera y la calidad del desarrollo por el tiempo de ejecución del contrato para los componentes de la solución implementada, sin generar costos adicionales para la entidad.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Todo el seguimiento del soporte técnico y funcional de la solución Core Bancario SaaS se realiza por medio de la herramienta de mesa de servicio Aranda de gobierno de la entidad. El informe detallado de la mesa de servicio se encuentra en el capítulo final de este informe.
1.4.2.	
Proveer la respectiva matriz de escalamiento y demás consideraciones necesarias para el proceso de escalamiento de solicitudes e incidentes.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. El día 7 de marzo de 2024, se entregó el documento: Documento Servicio Solución Core Bancario_07032024.pdf, el cual contiene todos los detalles del servicio entregado a la entidad y en su interior está el capítulo donde se encuentra la matriz de escalamiento respectiva.
1.4.3.	
Prestar el soporte técnico y mantenimiento de todos los componentes del servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Ver informe de mesa de servicio de Aranda más adelante.
1.4.4.	
Garantizar una herramienta de monitoreo que permita hacer seguimiento, obtener reportes del comportamiento del servicio y actuar de manera proactiva en los aspectos técnicos.	Se cuenta con la herramienta de monitoreo Zabbix en la cual se encuentran configurados los usuarios acordes con el requerimiento. El

nicos y funcionales del servicio, la cual deberá ser aprobada por ICETEX en el marco de la necesidad del servicio de monitoreo y reporte requerido.	31 de mayo/2024, se realizó la entrega a Icetex, tanto de usuario como contraseña y la Url para el correspondiente acceso. La capacitación y entrega formal de esta herramienta se realizó el 14 de agosto de 2024. De igual forma se realizó la entrega formal de la herramienta de monitoreo de microservicios del SM el día 27 de agosto de 2024 y durante el mes de septiembre se hizo la entrega formal de la documentación respectiva.
1.4.5. Garantizar que todos los componentes de la solución se encuentren actualizados a las versiones más recientes, correcciones y parches de seguridad. En caso de que requiera ejecutar acciones de actualización y que estas generen indisponibilidad del servicio tendrán que ser coordinadas con ICETEX y atender el procedimiento que la entidad establezca.	Ver plan de actualización de infraestructura
1.5. DATOS 1.5.1.	
El servicio deberá garantizar la migración de datos desde y hacia el ecosistema de ICETEX, en donde se incluyan las actividades necesarias para llevar a cabo el análisis, la identificación, el diseño, homologación, transformación, cargue y validación de los datos existentes en las diferentes bases de datos del ICETEX que se deban incorporar al servicio CORE BANCARIO. Para el caso en que se requiera incorporación de nuevos requerimientos, deberá atenderse lo establecido en la Nota 1 del apartado REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	La gerencia del proyecto de Icetex hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024. Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.
1.5.2. Todo el ejercicio de migración de datos deberá cumplir con las directrices y definiciones dadas por el gobierno de datos de la Entidad en cada uno de los dominios de TI.	
	La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024. Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.

	2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.
1.6. INTEGRACIÓN	
1.6.1.	
Se requiere la integración a través de servicios de exposición y consumo alineados a las capacidades, objetivos y servicios definidos en la arquitectura empresarial de ICETEX que conciernen con los procesos o funcionalidades de la solución. Para el caso en que se requiera incorporación de nuevos requerimientos, deberá atenderse lo establecido en la Nota 1 del apartado REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. Los documentos asociados son: Servicios_exposicion_consumo_2024.pdf SM - Documento_Arq_Servicios_2024.pdf OPUT-006-2024 - Certificado de cumplimiento de arquitectura.pdf OPUT-009-2024 - Certificado de cumplimiento de integración entre servicios de exposición y consumo.pdf
1.6.2. LISTADO DE APLICACIONES:	
a)	
Listado de las aplicaciones que en naturaleza de la operación se deben garantizar en integraciones y que en la actualidad pertenecen al ecosistema de la entidad. En caso de inclusión de nuevas funcionalidades que requieren integraciones con nuevas aplicaciones o plataformas, estas deben ser garantizadas de la misma manera que las ya existentes en el servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. A la fecha de corte de este informe, no se han realizado nuevas integraciones con aplicaciones de la entidad. Ver numeral 1.6.2 Listado de aplicaciones, que hace parte del documento 3.4 Anexo 3 Documento de requerimientos Servicio Core SaaS.pdf que hace parte integral del presente contrato.
b)	
Listado de las aplicaciones que en naturaleza de la operación se deben garantizar en integraciones y que en la actualidad pertenecen al ecosistema externo de la entidad. En caso de inclusión de nuevas funcionalidades que requieren integraciones con nuevas aplicaciones o plataformas, estas deben ser garantizadas de la misma manera que las ya existentes en el servicio.	La solución Core Bancario cumple con este criterio. A la fecha de corte de este informe, no se han realizado nuevas integraciones con aplicaciones de la entidad. Ver numeral 1.6.2 Listado de aplicaciones, que hace parte del documento 3.4 Anexo 3 Documento de requerimientos Servicio Core SaaS.pdf que hace parte integral del presente contrato.
1.6.3.	
Las integraciones relacionadas con Extracción de datos de tipo masivo serán implementadas conforme a los lineamientos de arquitectura – dominio de aplicaciones e información, definidos en conexión con las bases de datos correspondientes, mientras que la consulta de los Deltas	La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024.

será establecida con la mediación del Bus de Servicios a través de Data Services.	Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.
1.7. CONTINUIDAD DE NEGOCIO 1.7.1.	
Se requiere la presentación del Plan de Continuidad de Negocio (que debe incluir como mínimo: riesgos de interrupción, escenarios de interrupción, estrategias de continuidad, soluciones de continuidad, planes de continuidad (incluido DRP), planes de recuperación, indicadores del sistema, programa de ejercicios, informes de ejercicios) de los productos y/o servicios contratados, el cronograma de la empresa para la ejecución de las pruebas de contingencia y continuidad y los resultados de estas y el plan de acciones correctivas a adelantar, acorde con lo descrito en el sistema de continuidad de negocio de ICETEX, el cual se rige por el estándar internacional de la Norma ISO 22301 (versión vigente), el cual indica los “Requisitos para el Sistema de Gestión de Continuidad de negocio” y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.3.1.3.2 de la circular externa 014 de 2022 “Administración de la continuidad del negocio” de la Superintendencia Financiera de Colombia.	La VOT revisó el plan de continuidad de negocio entregado por la UT el 7 de marzo de 2024, y realizó unos comentarios en conjunto con la oficina de riesgos de la entidad y ajustes al respecto. A la fecha de corte del presente informe está pendiente definir las fechas de las reuniones con la VOT y con el área de riesgos para cumplir con las obligaciones contractuales y además cumplir con los lineamientos de la dirección de tecnología de la entidad. Ver documento: Documento de DRP_BCP_Core_Bancario_2024_V2.pdf entregado el 29/11/2024.

b. Seguimiento replicación de datos

En el documento ***Documento Servicio Solución Core Bancario_07032024.pdf***, se encuentra el plan de trabajo propuesto inicialmente.

El documento con el flujo propuesto y las tablas con la información y periodicidad de entrega fue suministrado a la entidad el 9 de mayo de 2024 ajustado, según las observaciones realizadas por la entidad. En la reunión posterior sostenida con la entidad, se revisó el plan y se dio una viabilidad previa, para lo cual se solicitó a la UT la volumetría de datos diaria para realizar la evaluación de las capacidades de la entidad y poder generar el modelo final. La UT envió un nuevo documento

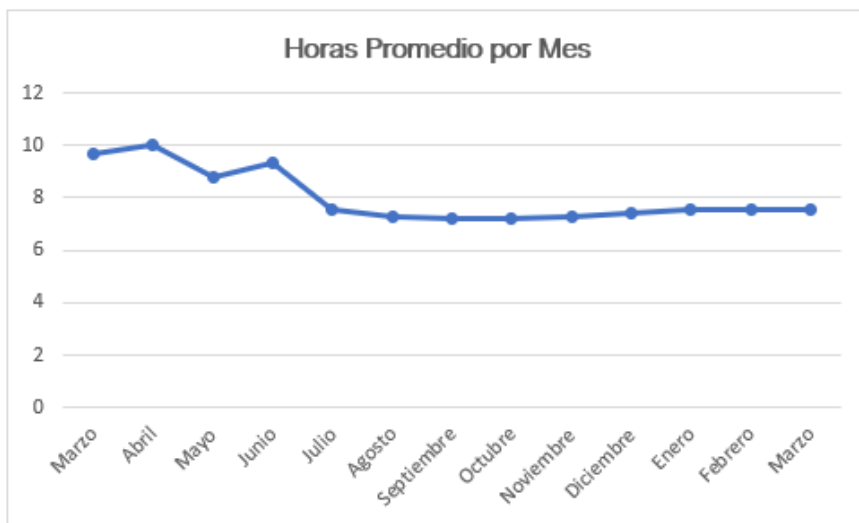
(ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf) el día 30 de noviembre de 2024 de acuerdo con la reunión sostenida el 9 de octubre de 2024 en conjunto con la entidad.

A la fecha de corte del presente informe, está pendiente definir la fecha de la siguiente sesión de revisión conjunta.

c. Seguimiento de cierre diario y mensual

De acuerdo con las rutinas de optimización y mejoramiento de infraestructura, se tuvo una mejoría en la ejecución de los tiempos de cierre, llegando a un punto máximo de 43%. Continuando con las rutinas de optimización, durante el mes de septiembre de 2024 se llegó al cumplimiento del **100%** del plan de acción establecido, lo cual nos permitió cumplir al **100%** el ANS contractual de tiempos de cierre diario de cartera. Para el mes de marzo de 2025 se observa un cumplimiento del 100% de este rubro del ANS.

MES	HORAS PROMEDIO
Marzo	9,69
Abril	10,03
Mayo	8,81
Junio	9,3
Julio	7,57
Agosto	7,27
Septiembre	7,18
Octubre	7,23
Noviembre	7,29
Diciembre	7,43
Enero	7,54
Febrero	7,56
Marzo	7,58



Se relaciona el detalle de los tiempos de cierre diario del período comprendido del 1 al 31 de marzo de 2025 y el promedio de horas mensual.

DIA CIERRE	DIA CALEN DARIO	Envío del Pre cierre			Envío del cierre diario (PCOMB)			Envío Post cierre			Envío cierre Contable PGLPOST001			TOTAL
		Hora inicia	Hora Fin	Total	Hora inicia	Hora Fin	Total	Hora inicia	Hora Fin	Total	Hora inicia	Hora Fin	Total	
1,2,3	3	22:07:36	22:25:16	0:17	22:26:42	1:13:16	2:47	02:30:06	6:31:50	4:01	09:17:52	10:10:10	0:52	7:58
4	4	21:59:34	22:13:26	0:13	22:14:21	1:37:54	3:23	02:14:47	5:57:55	3:43	07:00:11	07:37:54	0:37	7:57
5	5	21:40:28	21:55:25	0:14	21:16:09	1:43:19	3:27	03:25:27	6:43:09	3:17	09:42:49	10:38:11	0:55	7:55
6	6	22:07:32	22:12:26	0:04	22:12:57	01:41:21	3:29	2:16:10	6:09:34	3:53	06:51:49	07:22:44	0:30	7:58
7	7	21:57:32	22:06:26	0:08	22:08:29	1:17:17	3:09	02:08:31	6:17:20	4:08	07:05:16	07:35:43	0:30	7:57
8,9,10	10	21:39:58	21:45:03	0:05	21:46:30	01:23:30	3:37	1:48:40	5:49:10	4:00	13:55:48	14:13:06	0:17	7:59
11	11	21:43:45	21:52:26	0:08	21:53:12	00:57:09	3:04	01:18:25	5:41:44	4:23	06:01:33	06:25:11	0:23	7:59
12	12	21:40:08	21:45:55	0:05	21:46:29	00:53:29	3:07	01:06:16	5:26:44	4:20	05:48:54	06:13:57	0:25	7:58
13	13	21:38:52	21:59:20	0:20	22:00:36	00:54:58	2:54	01:07:47	5:25:58	4:18	06:00:46	06:28:23	0:27	8:00
14	14	21:53:44	22:07:56	0:14	22:09:49	01:04:38	2:55	01:23:12	5:39:10	4:15	05:59:20	06:28:22	0:29	7:54
15,16,17	17	21:47:14	22:02:52	0:15	22:03:49	01:16:41	3:13	01:28:54	5:30:16	4:01	06:13:37	06:42:19	0:28	7:58
18	18	21:34:31	21:57:38	0:23	21:58:53	00:51:53	2:53	01:03:32	5:21:17	4:17	05:39:51	06:05:57	0:26	7:59
19	19	21:36:35	21:47:03	0:10	21:48:01	0:42:31	2:54	00:56:55	5:21:32	4:24	05:44:52	06:14:08	0:29	7:58
20	20	21:35:34	21:58:15	0:22	21:58:55	1:07:48	3:09	02:11:31	5:59:39	3:48	08:21:35	08:55:00	0:33	7:53
21	21	21:53:41	21:57:19	0:03	21:59:27	01:20:20	3:21	01:36:20	5:42:17	4:05	06:20:05	06:48:43	0:28	7:59
22,23,24,25	25	21:39:31	21:45:10	0:05	21:45:54	01:06:08	3:21	01:25:35	5:21:50	3:56	06:04:35	06:38:04	0:33	7:56
26	26	21:42:07	21:45:40	0:03	21:46:32	0:50:42	3:04	01:10:11	5:33:13	4:23	06:04:29	06:32:00	0:27	7:58
27	27	21:39:24	21:56:49	0:17	21:57:42	00:54:24	2:57	01:07:31	5:26:21	4:18	05:49:46	06:15:39	0:25	7:59
28	28	22:09:04	22:26:38	0:17	22:28:14	1:24:57	2:56	01:54:05	6:11:14	4:17	06:42:43	07:10:42	0:27	7:58

d. Seguimiento a mantenimiento evolutivo

Horas de mantenimiento evolutivo febrero:

FECHA APROBACION	HORAS APROBADAS	DESCRIPCION	FECHA PREVISTA DE ENTREGA PARA PRUEBAS A ICETEX	ESTADO
3 de marzo	150	Alianza Mediano Plazo MVP	Abril 1 de 2025	En pruebas UT
TOTAL HORAS				5200
TOTAL HORAS ACUMULADAS				5.002,42
TOTAL HORAS PERIODO ACTUAL				150
TOTAL HORAS PENDIENTES				47,58

REQUERIMIENTOS EN PROCESO DE APROBACIÓN
HU Prorrateo de primas SAC
Deshabilitar parámetros para RNEC
Intercambio automático de información entre los aplicativos V2
HU Interoperabilidad formularios VFA
HU Movimientos Condonaciones

e. Seguimiento plan de capacitación

De acuerdo con el requerimiento de la VOT, se realizaron los ajustes sobre el plan de entrenamiento y ya se tienen fechas tentativas. A la fecha de corte del presente informe, la UT está trabajando en conjunto con la gerencia del proyecto en temas logísticos relacionados con esta actividad. (Ver detalle en la matriz de requerimientos del contrato). Ver documento Plan_entrenamiento_nov_2024.xlsx enviado el 12 de noviembre de 2024 a la gerencia del proyecto Core Bancario y marzo 3 de 2025. La nueva versión del documento presenta fechas de mayo de 2025 para la ejecución de este plan.

Dentro de la bolsa de horas ofertadas se encuentra un total de 1800 que incluyen capacitación y soporte. En ese orden de ideas, se relaciona el consumo de horas de soporte del período.

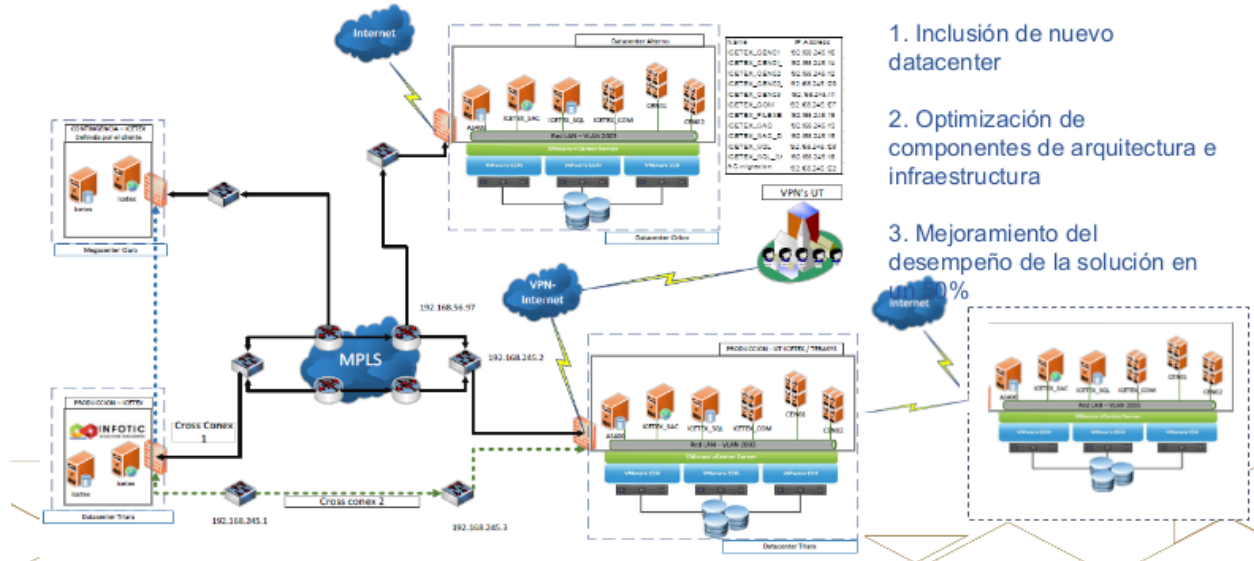
FECHA APROBACION	HORAS APROBADAS	DESCRIPCION	FECHA SOLUCIÓN
6 de marzo	1	Aranda 100352, 99828, 100419 - Cambio codeudor	6 de marzo
6 de marzo	1	Aranda 100674, 99873, 101401 - Cambio codeudor	7 de marzo
10 de marzo	1	Aranda 99865	11 de marzo
11 de marzo	1	Aranda 101472, 101409 y 101439 - Cambio codeudor	11 de marzo
13 de marzo	1	Aranda 101437, 101556, 101538 - Cambio codeudor	13 de marzo
11 de marzo	1	Aranda 101649, 100705, 101852 - Cambio codeudor	21 de marzo
27 de marzo	1	Aranda 101988, 101996 – 102226 – Cambio codeudor	27 de marzo
27 de marzo	1	Aranda 101999	28 de marzo
31 de marzo	2	Aranda 102112	1 de abril
1 de marzo	15	Soporte cierre Febrero	15
TOTAL HORAS CONTRATO			1.800
HORAS ACUMULADAS			532
HORAS PERIODO ACTUAL			25
TOTAL HORAS PENDIENTES			1.243

f. Situaciones relevantes

A continuación, se presentan los frentes de trabajo que deben tener un control de ejecución extra:

- Planes de acción a infraestructura: El plan de acción asociado a la infraestructura de la solución Core Bancario continúa en ejecución y como evidencia de esto, se han ejecutado las siguientes actividades:
 - ✓ Independización de ambientes de producción y pruebas en la plataforma IBM i (Anteriormente AS/400). Al incluir un nuevo servidor IBM i, se lograron optimizar los tiempos de ejecución del cierre diario y mensual de la operación de cartera, cumpliendo así con el ANS establecido.
 - ✓ Optimización de rutinas de los procesos de PRECIERRE y POSTCIERRE incluidos en el proceso general de Cierre de Cartera. Para tal resultado se aprovecharon los nuevos recursos de hardware para lograr paralelismo en algunas rutinas y poder ejecutar los procesos con más hilos.
 - ✓ Automatización del proceso general de Cierre de Cartera. La automatización y generación de alertas en el proceso de cierre ha reducido el riesgo en la ejecución manual de este proceso.
 - ✓ Inclusión de un nuevo DataCenter para lograr más recursos de procesamiento y disponibilidad con el fin de cumplir con los ANS establecidos. De igual forma tener más servidores a disposición de la entidad para lograr ambientes más estables en lo que respecta a la certificación y pruebas de calidad de los mantenimientos evolutivos solicitados por la entidad bajo el marco de este contrato.

Así vamos...



1. Inclusión de nuevo datacenter
2. Optimización de componentes de arquitectura e infraestructura
3. Mejoramiento del desempeño de la solución en

Replicación de datos:

- La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024.
- Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances.
- Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento **ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf** el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.

Informe de créditos activos

2024			2025		
Mes	Cantidad ID Icetex	Cantidad ID Signature	Mes	Cantidad ID Icetex	Cantidad ID Signature
Marzo	615.405	880.194	Enero	632.121	923.468
Abril	622.082	884.297	Febrero	630.195	917.426
Mayo	630.296	909.608	Marzo	607.898	875.229
Junio	630.517	916.841	Abril		
Julio	614.221	882.161	Mayo		
Agosto	643.132	937.497	Junio		
Septiembre	630.839	914.121	Julio		
Octubre	631.828	919.023	Agosto		
Noviembre	638.996	938.931	Septiembre		
Diciembre	617.839	896.073	Octubre		
			Noviembre		
			Diciembre		

g. Seguimiento Pruebas de contingencia y continuidad

El Documento de DRP_BCP_Core_Bancario_2024.pdf, fue entregado a la entidad el cual contiene la información requerida por la entidad. La VOT realizó la revisión de dicho documento y envió email del 7 de octubre con las observaciones pertinentes, la UT realizó los ajustes del plan y se envió el 30 de noviembre de 2024 para realizar la mesa de trabajo. Por otra parte, la VOT menciona que las pruebas de DRP y BCP deben realizarse bajo dos frentes separados. Uno con el fin de dar cumplimiento a un lineamiento de la dirección de tecnología con respecto a sus proveedores de servicio y el otro frente relacionado con el cumplimiento de una obligación contractual del servicio de Core Bancario.

La versión actualizada de este documento es: Documento de **DRP_BCP_Core_Bancario_2024_V2.pdf**, entregado en noviembre de 2024, a la gerencia del proyecto Core Bancario.

Acorde con el documento 3.3 Anexo 2 – Acuerdos de niveles de servicio del contrato 2024-0659, las pruebas de **DRP** se deben realizar de manera semestral, para el efecto está pendiente una reunión con el área de riesgos para acordar las fechas de las pruebas de **DRP**.

Las pruebas de backups y de verificación de los ambientes de contingencia se realizan semestralmente y están programadas para la primera semana de septiembre de 2025.

h. Seguimiento Matriz de riesgos del contrato

La matriz de riesgos es la elaborada por la entidad como parte integral del contrato 2024-0659, y se incluyen las observaciones de los ítems que se encuentran a cargo de la UT.

#	Descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Conse- cuencia de la ocurrencia del evento	Trata- miento/controles a ser implemen- tados	Persona que implementa el trata- miento	Fecha inicio tratamiento	Fecha término tratamiento	Monitoreo y Re- visión		OBSERVACIONES
							Forma de realizar moni- toreo	Periodicidad monitoreo/ Cuando?	
1	Identificación incompleta de las necesidades funcionales actuales a incluir en el contrato.	Adición de nuevas funcionalidades no incluidas afectando el alcance del contrato	1. Revisión y aprobación de las necesidades funcionales con las áreas operativas responsables (Operaciones, Cobranzas, Fondos y Crédito) con	Dirección de Tecnología. Áreas funcionales responsables	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Revisión anexo correspondiente	Una vez	Responsabilidad de Icetex

		y el presupuesto asociado por sobre costos	acompañamiento del equipo tecnico de CORE.						
2	Identificación incompleta de las especificaciones técnicas a incluir en el contrato	El servicio no incluye con las calidades y especificaciones técnicas requeridas por la entidad	1. El equipo estructurador revisa las especificaciones técnicas del anexo correspondiente.	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Revisión anexo correspondiente	Una vez	Responsabilidad de Icetex
3	No satisfacer las necesidades técnicas ni cumplir con el objeto, por deficiencias en la especificaciones técnicas a incluir en el contrato.	Demoras en el inicio del contrato	1.Verificación del anexo tecnico correspondiente realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad, se generan los anexos técnicos obligados en el proceso, se definen requerimientos técnicos cuantificables.	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Verificación del equipo de equipo estructurador	Una vez	Responsabilidad de Icetex
4	Generación de actividades adicionales a las definidas en los anexos técnicos que impliquen modificaciones en las condiciones del contrato.	Sobrecostos en el contrato Demoras en la ejecución del contrato	1. El equipo estructurador revisa las especificaciones técnicas del anexo correspondiente. 2. Se debe controlar en la ejecución operativa del contrato	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a la operación del contrato	Mensual	Responsabilidad de Icetex
5	Fallas de confidencialidad por fuga de información sobre el proceso y contratación	Externos no autorizados conozcan información del proceso de contratación	1. Acuerdo de confidencialidad con las personas involucradas en el proceso de contratación.. 2. Etiquetar la información como Pública Reservada, característica que le da la reserva sobre el manejo del estudio de contratación. 3. Sociabilización de la reserva de documentos y uso indebido de correo no institucionales	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Verificación del equipo de equipo estructurador	Una vez	Responsabilidad de Icetex

6	Inconsistencia en la elaboración del pliego de condiciones	1. Demoras en el proceso de contratación	1. Validación del pliego de condiciones elaborado por el abogado del Grupo de Contratación con la aprobación de: las áreas requerientes en su aspecto técnico, funcional y financiero.	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Verificación del equipo de equipo estructurador	Una vez	Responsabilidad de Icetex
7	No suscripción del contrato por parte del adjudicatario.	No continuidad de los servicios requeridos impacto a la operación misional de la entidad	1. Seguimiento para la suscripción del contrato 2. Póliza de garantía de la seriedad de la oferta. 3. Adjudicación del contrato al siguiente de la lista de elegibles.	Dirección de Tecnología	Selección del proveedor	Hasta el perfeccionamiento del contrato	Seguimiento a la etapa de perfeccionamiento del contrato	Una vez	Responsabilidad de Icetex
8	Incumplimiento del servicio en términos de tiempos, costo y alcance.	Demoras en la ejecución del contrato e incumplimiento contractual	1. Seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los supervisores. 2. Póliza de cumplimiento	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento del proyecto	Mensual	Responsabilidad de Icetex
9	Demoras en la ejecución del contrato por falta de recursos humano (disponibilidad, conocimiento e idoneidad) por parte de ICETEX para atender las actividades del proveedor y del servicio.	Incumplimiento contractual	1. Asignación de recursos humanos responsables de atender los requerimientos del ICETEX, que tengan la idoneidad y disponibilidad dentro del cronograma establecido.	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos del proveedor	Mensual	Responsabilidad de Icetex
10	Demoras en la ejecución del contrato por falta de recursos humano (disponibilidad, conocimiento e idoneidad) por parte del contratista para atender las actividades del proveedor y del servicio	Incumplimiento contractual	1. Asignación de recursos humanos responsables de atender los requerimientos del proveedor, que tengan la idoneidad y disponibilidad dentro del cronograma establecido.	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos	Mensual	Responsabilidad de Icetex

11	Gastos adicionales por incorporación de actividades adicionales a las establecidas en el contrato	Generación de sobrecostos y re-procesos en las actividades por cambios en las condiciones y características iniciales del contrato.	1. Modificar contrato a través de "Otro sí", cumpliendo con los procedimientos definidos incluyendo las obligaciones nuevas requeridas	Dirección de Tecnología/ Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a la operación del contrato	Mensual	Riesgo no materializado
12	Incumplimiento en la pago al contratista por fallas administrativa	No pago del valor mensual del contrato	1. Realización de reuniones de seguimiento a la obtención de entregables de los servicios contratados	Contratista/ Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento mensual vía reuniones de supervisión	Mensual	A la fecha de corte del presente período, el valor correspondiente al mes de gestión de febrero de 2025 aún no ha sido pagado a la UT
13	Divergencias en la calidad y oportunidad en las instrucciones para ejecución de medición de las actividades del contrato.	Incumplimiento en los seguimientos y prestación adecuada del servicio	1. Elaborar acta con especificaciones de ANS entre las partes. 2. Elaborar reportes de seguimiento a fin de medir los acuerdos formulados	Dirección de Tecnología/ Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Revisión de los acuerdos de niveles de servicio	Mensual	Riesgo no materializado
14	Modificación o interpretaciones unilaterales del Contrato.	Demora o deficiencia en la ejecución y servicios contratados.	1. Asegurar la gobernabilidad del contrato.	Dirección de Tecnología/ Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Supervisión del Contrato.	Mensual	Riesgo no materializado
15	Incumplimiento de políticas de seguridad de la información por parte del Contratista	1. Incorporación de vulnerabilidades en la red de la Entidad. 2. Incumplimiento de las políticas de seguridad de la Entidad. 3. Afectación Reputacional	1. Incluir una obligación contractual para exigir al proveedor definir e implementar líneas base de seguridad de acuerdo a las políticas de seguridad de la Entidad.	Dirección de Tecnología/ Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación permanente por Líder de Seguridad y Supervisión del Contrato.	Mensual	Riesgo no materializado
16	Incumplimiento del contrato por catástrofes naturales, Avalanchas, inundaciones, tem-	Interrupción de los Servicios contratados.	1. Obligación contractual de contar con un Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación de Desastres para la	Contratista/ Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	1. Prueba de DRP periódicas	Semestral	Riesgo no materializado

	pestades terremotos cualquier otro eventos naturales que afecten los servicios objeto del contrato		operación de Iceltex 2. Pruebas semestrales del Plan de Recuperación de Desastres 3. Activación de plan de recuperación ante desastres						
17	Indisponibilidad de servicios que afecta la operación de la Entidad	Afectación de alguno o todos los servicios contratados	1. Diseñar y documentar los planes de contingencia para cada uno de los diferentes servicios contratados, de acuerdo con el RTO y RPO definidos por la Entidad. 2. Realizar pruebas de contingencia sobre los planes definidos.	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación de pruebas de contingencia	De acuerdo con el cronograma	Riesgo no materializado de acuerdo con la matriz de ANS. La disponibilidad del servicio durante el mes de marzo de 2025 fue 100%
18	Incumplimiento de las normas de la protección de datos por parte del proveedor	Afectación Reputación de la entidad. Modificación o pérdida de la data de la entidad.	1. Obligación contractual de cumplimiento de las normas de protección de datos.	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Monitoreo del cumplimiento	Mensual	Riesgo no materializado
19	Posibles fallas de seguridad de la información por falla de definiciones y validaciones al inicio del proceso	Incumplimiento normativo	1. Antes de firmar el contrato, revisar el cumplimiento del proveedor, en aspectos de seguridad: física, ambiental, de red, de los sistemas, las aplicaciones, así como en la segregación de funciones y gestión de cambios. 2. Solicitar el cumplimiento de la certificación ISO 27001, e implementación de auditorías internas o externa para su verificación.. 3. Crear una obligación que especifique el derecho a auditar. 4. Mapear la arquitectura de seguridad, requisitos regulatorios y	Dirección de Tecnología/Contratista	Desde la transición del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación de los lineamientos seguridad del proyecto	Mensual	Riesgo no materializado

			de cumplimiento legal.						
20	Realización de actividades maliciosas que afectan la seguridad de la información por Vulnerabilidades de los sistemas contratados	1. Afectación de la Reputación de la entidad. 2. Incorporación de vulnerabilidades en la red de la Entidad. 3. Incumplimiento de las políticas de seguridad de la información de la Entidad.	- El proveedor debe ejecutar pruebas de Ethical hacking y análisis de vulnerabilidades periódicamente a los sistemas contratados. - El proveedor debe implementar la solución de las vulnerabilidades detectadas. - El proveedor debe presentar el informe respectivo de hallazgos y remediación de vulnerabilidades. - El proveedor debe realizar y entregar el informe respectivo por cada entregable de software que asegure a la entidad el control de posibles vulnerabilidades	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación del aseguramiento	Mensual	Riesgo no materializado
21	Hurto o divulgación malintencionada de información confidencial del ICETEX	1. Reclamos de los clientes 2. Incumplimientos normativos 3. Riesgo Reputacional	1. El proveedor debe implementar los controles necesarios para asegurar la confidencialidad de la información. 2. Activar los logs de auditoría por parte del proveedor del servicio.	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a los controles establecidos	Mensual	Riesgo no materializado
22	Insolvencia financiera del adjudicatario	1. Demora en la ejecución del contrato 2. Afectación en la operación misional de la entidad	1. Revisión anual de los estados financieros e indicadores.	Contratista /Planeación	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Revisión estados financieros del contratista	Anual	Riesgo no materializado
23	No presentar oportunamente las garantías requeridas al inicio del contrato	1. Demora en la ejecución del contrato 2. Afectación en la operación	Informar al contratista, en el pliego y una vez adjudicado el proceso, especificando los plazos perentorios para la suscripción	Contratista/Legal	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	1. Seguimiento de las fechas establecidas	Una vez	Riesgo no materializado

		misional de la entidad	ción y presentación de las garantías				como perentorias para la realización de los trámites de legalización.		
24	Cambios en la estrategia o políticas propias de la entidad, que impliquen nuevas funcionalidades o cambios en los sistemas contractados.	1. Afectación presupuestal 2. Cambios en el anexo funcional correspondiente	ICETEX podrá mediante modificación contractual previa disponibilidad presupuestal y aprobación del supervisor del Contrato, incorporar recursos para garantizar el cumplimiento de nuevos productos o servicios	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a la operación del contrato	Mensual	Riesgo no materializado

i. Plan de trabajo general del contrato

Requisitos	ELABORADO	ENTREGADO	AVANCE
Entregar Plan de trabajo de contrato	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%
Certificado de licenciamiento del servicio	OPUT-001-2024 - Certificación_Licenciamiento_Core_Bancario Licenciamiento_Core_Bancario_01032024	Correo 1/03/2024	100%
Hojas de vida del personal de proyecto conforme a los perfiles ofertados	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	100%
Certificado de disponibilidad de bolsa de horas de mantenimientos evolutivos	OPUT-002-2024 - Certificado de disponibilidad de bolsa de horas de mantenimientos evolutivos.pdf	Correo 1/03/2024	100%
Certificado de disponibilidad de bolsa de capacitación	OPUT-003-2024 - Certificado de disponibilidad de la bolsa de capacitación.pdf	Correo 1/03/2024	100%

Entrega de manuales técnicos actualizados de la solución CORE BANCARIO conforme las modificaciones, mejoras y/o novedades resultado de la atención de requerimientos y/o solicitudes, a la fecha de inicio del contrato, y los cuales deben ser coordinados con ICETEX con el fin de que se logre la publicación correspondiente en el gestor de conocimiento ARANDA. Conectividad Optimizada con Centros de Datos: Entrega de garantía de conectividad eficaz y estable con los Centros de Datos del ICETEX. Esto incluye proporcionar un ancho de banda adecuado y una infraestructura de red capaz de soportar el volumen de tráfico generado, asegurando un rendimiento óptimo del servicio.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	100%
	OPUT-014-2024 - DataCenter y DRP Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100%
Proveer el modelo operativo de atención y soporte de solicitudes e incidentes.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024 - Capítulo 2.	Correo 7/03/24	100%
Garantizar una herramienta de monitoreo que permita hacer seguimiento, obtener reportes del comportamiento del servicio y actuar de manera proactiva en los aspectos técnicos y funcionales del servicio, la cual deberá ser aprobada por ICETEX en el marco de la necesidad del servicio de monitoreo y reporte requerido. Cumplir a cabalidad los lineamientos de arquitectura establecidos por ICETEX, esto para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. El cumplimiento de esta capacidad deberá garantizar el soporte de las cargas operativas y picos de servicio sin limitación por concepto de capacidades de hardware y software por parte del proveedor	OPUT-015-2024 - Monitoreo Infraestructura Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 36.11%
	OPUT-006-2024 - Certificado de cumplimiento de arquitectura Doc Arq Servicios 2024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 36.11%
Dar cumplimiento a los altos estándares de seguridad establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en cumplimiento de la Políticas del Manual de Seguridad de la información de ICETEX, de tal manera que el proveedor garantice que tanto la operación, como la información de la entidad se encuentran a salvo de ataques cibernéticos. En caso en que se presente un ataque de cualquier índole, este deberá ser reportado de inmediato a ICETEX y se deben ejecutar las respectivas acciones de mitigación	OPUT-007-2024 - Certificado de cumplimiento seguridad de la información.pdf Doc Seguridad Core Bancario 2024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 36.11%

Validación de los procedimientos de seguridad de la información que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la solución y la información que sea entregada a ICETEX	OPUT-008-2024 - Certificado de cumplimiento de seguridad Doc Seguridad Core Bancario 2024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 36.11%
El servicio debe garantizar el cumplimiento de las políticas y lineamientos de Gobierno de Datos en la entidad	OPUT-010-2024 - Certificado de cumplimiento de políticas y lineamientos de Gobierno de Datos	Correo 1/03/2024	100%
Certificación de la funcionalidad existente en la solución y en el Anexo 1. Requerimientos funcionales.	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 36.11%
Validación de la funcionalidad existente en la solución y en el Anexo 1. Requerimientos funcionales.	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 36.11%
Certificación de capacidades de Infraestructura	OPUT-013-2024 - Certificación_Capacidades	Correo 1/03/2024	100%
Pruebas de capacidades de Infraestructura	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%
Reporte de correcta integración entre servicios de exposición y consumo.	Servicios exposición consumo	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%
Entregar el plan de transición hacia la nueva infraestructura con el correspondiente Cronograma de avances técnicos y fechas de entrega.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%
Entregar plan de transición a la nueva versión de SM	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%
Plan de entrega de modelador de flujos	SM Modelador Flujos rev2024.3	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%
Garantía de no desconexión del servicio a la finalización del contrato (45 días)	OPUT-011-2024 - Garantía No desconexión	Correo 1/03/2024	100%
Plan de continuidad del negocio con DRP	Documento de DRP_BCP_Core_Bancario_2024	Correo 7 /03/24	100%
Entrega de requisitos para facturación	Nueva estructura Informe	Recibido 27/3/2024	100%
Entrega de parametrización de reportes	Reportes Core Bancario 2024	Correo 7 /03/24	El cumplimiento del 100% de este requerimiento está contra la finalización del plan

			de capacita- ción.
	Reportes Core Bancario 2024	Correo 7 /03/24	Se realizaron reuniones para la revisión. 30% Pendiente inicio de ejecución.
Entrega de requerimientos de servicio	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 36.11%
Entrega de requerimientos funcionales	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 36.11%
La Información generada y/o capturada en la solución CORE BANCARIO debe ser alojada de manera periódica (según definición de periodicidad y concurrencia del dato) en la zona de aterrizaje definida por el ICETEX de acuerdo con los ciclos de actualización del dato definidos por ICETEX, así como la estructura de datos de la zona de aterrizaje para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. Esta actualización de información deberá ser automática.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%
	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%
Todo intercambio de información requerido para el cumplimiento de las funcionalidades existentes o requerimientos nuevos de la solución CORE BANCARIO con las diferentes aplicaciones internas y externas disponibles en el ecosistema digital del ICETEX, debe ser implementada acorde a los lineamientos de Arquitectura Empresarial a través de Webser-vices y/o Dataservices con el Bus de Servi-cios (ESB) definido por la entidad. Este se deberá garantizar de manera automática y pe-riódica.	Doc Arq Servicios 2024	Correo 7/03/24	En ejecución. 36.11%
	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%
El servicio debe garantizar de manera perma-nente el cumplimiento de los ANS acordados entre las partes. Esta medición, debe reali-zarse con mecanismos y sistemas de monito-reo que evidencian el comportamiento en as-pectos como disponibilidad, desempeño, es-calabilidad y demás contenidos en el Anexo “Acuerdos de Niveles de Servicio”.	OPUT-014-2024 - Certifica-cion_ANS	Correo 01/03/2024	100%
	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%
El servicio deberá garantizar la migración de datos desde y hacia el ecosistema de ICETEX, en donde se incluyan las actividades neces-arias para llevar a cabo el análisis, la identifi-cación, el diseño, homologación, transforma-ción, cargue y validación de los datos exis-tentes en las diferentes bases de datos del	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%

ICETEX que se deban incorporar al servicio CORE BANCARIO. Para el caso en que se requiera incorporación de nuevos requerimientos, deberá atenderse lo establecido en la Nota 1 del apartado REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%
Todo el ejercicio de migración de datos deberá cumplir con las directrices y definiciones dadas por el gobierno de datos de la Entidad en cada uno de los dominios de TI	OPUT-010-2024 - Certificado de cumplimiento de políticas y lineamientos de Gobierno de Datos	Correo 1/03/2024	100%
Aplicaciones que en naturaleza de la operación se deben garantizar en integraciones y que en la actualidad pertenecen al ecosistema de la entidad. En caso de inclusión de nuevas funcionalidades que requieren integraciones con nuevas aplicaciones o plataformas, estas deben ser garantizadas de la misma manera que las ya existentes en el servicio.	Doc Arq Servicios 2024	Correo 7/03/24	En ejecución. 36.11%
	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 36.11%

j. Valores agregados

i. Modelador de flujos

Se establecieron mesas de trabajo con el área de operaciones de la entidad y los resultados fueron satisfactorios. El plan para montar la nueva DEMO estará enfocado en 4 procesos:

1. Comprobante de CCN (Cuenta Cobro Nación)
2. Desembolsos
3. Comunicados y reportes PAC
4. Ajustes CBP y estado tipo cartera

Según la más reciente mesa de trabajo durante el mes de noviembre de 2024, se determinó realizar la DEMO sobre el proceso actual de desembolsos de la entidad, para tal fin, la UT Icetex 2016, compartió un documento el día 30 de noviembre (**ICX-262024 - Conciliación de giros - Documento Funcional.pdf**).

De común acuerdo con el área de cartera, la sesión de DEMO se realizó el viernes 10 de enero de 2025, para el proceso de desembolsos.

A la fecha de corte del presente informe, se han realizado las siguientes actividades que tienen cargo a la bolsa de implementación de modelador de flujos del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS A 31/01/2025 -BPM		
	Actividad	Horas
1	Estimación de tareas BPM desembolsos	1
2	Gestión de correo: Implementación BPM - Proceso de desembolsos. mgallo - jalvarez - mrhenals	1
3	Gestión Aranda 99958 - Imputación de giros con subcuenta línea 26	4
4	Socialización de proceso BPM, validaciones con usuarios funcionales y definición de ajustes requeridos.	2
5	Publicación de BPM process de Conciliación de giros en servidor 114 para presentación DEMO a ICETEX.	3
6	Despliegue en servidor 123 y pruebas conciliación Giros	6
7	Desarrollo y estabilización BPM conciliación Giros	3
8	Desarrollo y estabilización BPM conciliación Giros	5
9	Desarrollo y pruebas funcionalidad de desembolsos adicionales conciliación giros	5
10	Pruebas conciliación de giros adicionales	2
11	Desembolsos adicionales para conciliación de Giros	5
12	Desarrollo y pruebas de funcionalidad de generación de archivo de desembolsos y transferencia a 400	6
13	Pruebas de conciliación de giros	2
14	Nueva tarea que procesa desembolsos adicionales	2
15	Despliegue en servidor 123 de nuevas tareas de creación de crédito - conciliación de giros.	2
16	Pruebas y correcciones conciliación de Giros.	8
17	Conciliación Giros: Configuración y pruebas de BPM- Creación de crédito	6
18	CONCILIACIÓN DE GIROS: Desarrollo: Procesamiento de desembolsos nuevos -	6
19	Conciliación de giros. Cambio de tablas por versión más actual y despliegue en desarrollo.	8
20	Conciliación de giros: Desarrollo y despliegue en desarrollo de proceso básico de conciliación de giros	7
21	Revisión de error en BPM process - Conciliación desembolsos. Proceso muestra pantalla final.	2
22	Desarrollo BPM de procesamiento de desembolsos.	8
23	DESARROLLO: BPM conciliación de Giros	8
24	Proceso BPM: Conciliación de giros.	3
	TOTAL	105

Según la reunión de seguimiento del día 5 de marzo de 2025, estamos a la espera de la aprobación de las horas restantes para terminar el alcance acordado por las partes.

ii. Infraestructura

Plan de upgrade inicial

Actividad	mar-abr/24	may-24	jun-sep/24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25
Reunión de Kick Off de Infraestructura/Arquitectura	X							
Sesiones de análisis y diseño - Especialistas Infra/Arq	X							
Presentación del nuevo modelo al comité de Infraestructura		X						
Pruebas Internas UT (Ambiente de Calidad)			X					
Aprobación Comité de Cambios UT				X				
Instalación de Componentes Aprobados (Ambiente de calidad)					X			
Actualización de SM y SM Solicitudes (Infraestructura/Arquitectura)					X			
Paso a producción nuevo modelo de Infra/Arq aprobado para SM					X			
Actualización de versiones S.O y motores de base de datos(Ambiente de Calidad)						X	X	
Aplicación de la nueva distribución de componentes (Ambiente de Calidad)							X	
Presentación del nuevo modelo al Comité de Cambios Icetex								X
Paso a producción nuevo modelo de Infra/Arq aprobado								X

Nota: El plan propuesto está sujeto a cambios y a la mejora continua con el fin de garantizar la calidad, desempeño y disponibilidad de la solución core bancario

Plan de upgrade actual (A corte de 31/03/2025)

Actividad	mar-abr/24	may-24	jun-sep/24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25
Reunión de Kick Off de Infraestructura/Arquitectura	X									
Sesiones de análisis y diseño - Especialistas Infra/Arq	X									
Presentación del nuevo modelo al comité de Infraestructura		X								
Pruebas Internas UT (Ambiente de Calidad)			X							
Aprobación Comité de Cambios UT				X						
Instalación de Componentes Aprobados (Ambiente de calidad)					X					
Actualización de SM y SM Solicitudes (Infraestructura/Arquitectura)					X					
Paso a producción nuevo modelo de Infra/Arq aprobado para SM					X					
Actualización de versiones S.O y motores de base de datos(Ambiente de Calidad)						X	X	X	X	
Aplicación de la nueva distribución de componentes (Ambiente de Calidad)							X	X	X	
Presentación del nuevo modelo al Comité de Cambios Icetex										X
Paso a producción nuevo modelo de Infra/Arq aprobado										X

Nota: El plan propuesto está sujeto a cambios y a la mejora continua con el fin de garantizar la calidad, desempeño y disponibilidad de la solución core bancario

Cargas de hardware al inicio del contrato

NOMBRE	MÓDULO	COMPONENTE	TIPO	IP	SO	RAM (GB)	CPU	HD (GB)
B204F53V	Administrador de Cartera	(Cartera + UNGO)	Power i	192.168.245.106	OS 400	64	1	2800
ICETEX_COM	Administrador de Cartera	Communicator	Intel	192.168.245.107	Windows Server	32	8	400
ICETEX_SQL	Administrador de Cartera	SQL Server - Communicator/Doc Plus/SM	Intel	192.168.245.108	Windows Server	64	4	1500
ICETEX_CEN01	SM	Principal (SMServices + BPM)	Intel	192.168.245.110	Linux	64	10	800
ICETEX_CEN03	SM	Servicios de Estado de cuenta	Intel	192.168.245.111	Linux	32	8	500
ICETEX_CEN02	SM	Solicitudes de Crédito (Web + Tomcat + Nginx)	Intel	192.168.245.112	Linux	64	8	200
ICETEX_SAC	Administrador de Cobranza	Sistema de Administración de Cobranza e Integraciones SM	Intel	192.168.245.113	Windows Server	32	6	250
ICETEX_SQL_SAC	Administrador de Cobranza	SQL Server - Sistema de Administración de Cobranza	Intel	192.168.245.118	Windows Server	32	6	1024
ICETEX_FILESERVER	SM	Servidor de Archivos para Solicitudes de Crédito	Intel	192.168.245.119	Windows Server	16	3	800
ICETEX_CEN02_V2	SM	Balanceador de peticiones	Intel	192.168.245.120	Linux	64	6	500

Modelo desplegado en ambiente de pruebas y calidad

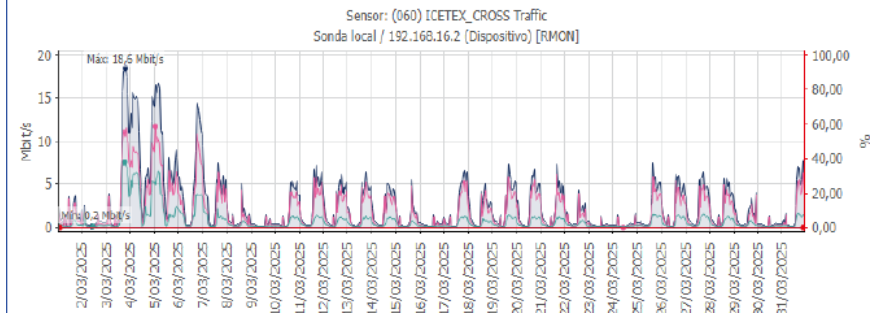
▼	Nombre	Descripción	Aplicación	S.O
1	ICETEX_CEN02	SM Peer 2	Solicitudes	Debian
2	ICETEX_CEN07	SM Peer 8	Solicitudes	Debian
3	ICETEX_CEN08	SM Peer 9	Solicitudes	Debian
4	ICETEX_CEN09	SM Peer 10	Solicitudes	Debian
5	ICETEX_CEN10	SM Peer 11	Solicitudes	Debian
6	ICETEX_CEN11	SM Peer 12	Solicitudes	Debian
7	ICETEX_FILESERVER	SM Carpeta Compartida	Solicitudes	Debian
8	ICETEX_CEN01	SM Peer1	SM	Debian
9	ICETEX_CEN03	SM Peer3	SM	Debian
10	ICETEX_CEN02_V2	SM Peer 4	SM	Debian
11	ICETEX_CEN04	SM Peer 5	SM	Debian
12	ICETEX_CEN05	SM Peer 6	SM	Debian
13	ICETEX_CEN06	SM Peer 7	SM	Debian
14	ICETEX_SQL	BD Communicatory y DocPlus Producción	Cartera	Windows
15	ICETEX_SQL_SAC	BD SAC	Cobranzas	Windows
16	ICETEX_COM	Communicator Producción	Cartera	Windows
17	ICETEX_DOCPLUS	DocPlus Producción	Cartera	Windows
18	ICETEX_SAC	SAC Producción	Cobranzas	Windows
19	POWERi V7.3	Signature y Future	Cartera	OS400
20	POWERi V7.3	Signature, Future Pruebas y Contingencia	Cartera	OS400

Desempeño de canales de comunicación

Host 'TR-BL03-ICETEX'				
2025-03-01 00:00:00 to 00:00:00 2025-03-31				
Duration 21 0h 0m 0s				
Host State Breakdowns:				
State	Type/Reason	Time	% Total Time	% Known Time
UP	Unscheduled	31 d 0h 0m 0s	100.000%	100.000%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	31 d 0h 0m 0s	100.000%	100.000%
DOWN	Unscheduled	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
UNREACHABLE	Unscheduled	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
Undetermined	Monitoring Not Running	0 d 0h 0m 0s	0.000%	
	Insufficient Data	0 d 0h 0m 0s	0.000%	
	Outside Timeperiod	0 d 0h 0m 0s	0.000%	
	Total	0 d 0h 0m 0s	0.000%	
All	Total	31 d 0h 0m 0s	100.000%	100.000%

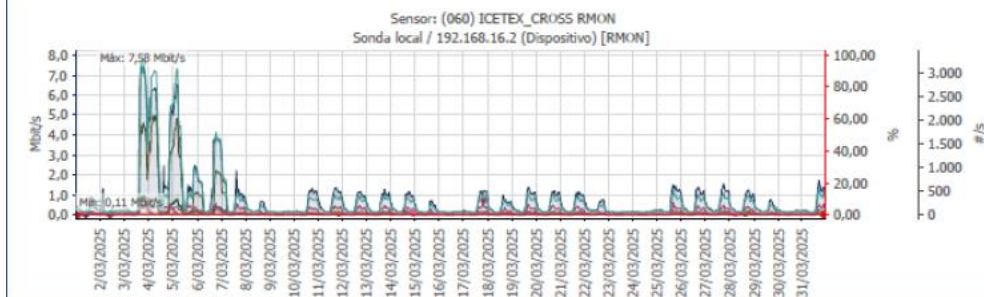
Informe para (060) ICETEX_CROSS Traffic

Plazo de tiempo de informe:	1/03/2025 12:01:00 a. m. - 31/03/2025 11:59:00 p. m.		
Tipo de sensor:	Tráfico (SNMP) 64bit (60 s Intervalo)		
Sonda, grupo, dispositivo:	Sonda local > Sonda local > 192.168.16.2 (Dispositivo) [RMON]		
Estadísticas de tiempo de actividad:	OK:	100 % [30d 22h 58m 27s]	Fallo: 0 % [00s]
Estadísticas de petición:	Bueno:	100 % [44579]	Fallo: 0 % [0]
Promedio (Tráfico total):	2,35 Mbit/s		
Total (Tráfico total):	812.520 MB		



Informe para (060) ICETEX_CROSS RMON

Plazo de tiempo de informe:	1/03/2025 12:00:00 a. m. - 31/03/2025 11:59:00 p. m.		
Tipo de sensor:	RMON (SNMP) (60 s Intervalo)		
Sonda, grupo, dispositivo:	Sonda local > Sonda local > 192.168.16.2 (Dispositivo) [RMON]		
Estadísticas de tiempo de actividad:	OK:	100 % [30d 22h 59m 01s]	Fallo: 0 % [00s]
Estadísticas de petición:	Bueno:	100 % [44580]	Fallo: 0 % [0]
Promedio (Transmitido):	0,74 Mbit/s		
Total (Transmitido):	236.517 MB		



Según el monitoreo de la solución, a corte del presente informe, no se han presentado incidentes relacionados con problemas de funcionalidad, desempeño ni disponibilidad.

Esto garantiza el cumplimiento al 100% del ANS de pasos a producción y actualizaciones. Los documentos de infraestructura y arquitectura entregados el 7 de marzo de 2024 contienen el detalle de la solución base.

SM - Documento_Arq_Servicios_2024.pdf

OPUT-013-2024 - Certificación cumplimiento infraestructura.pdf

k. Nuevos requerimientos

Está en proceso de implementación la HU de alianzas mediano plazo.

A la fecha de corte del presente informe ya se hizo entrega de la fase 1.

ANS

Disponibilidad del Sistema Core Bancario

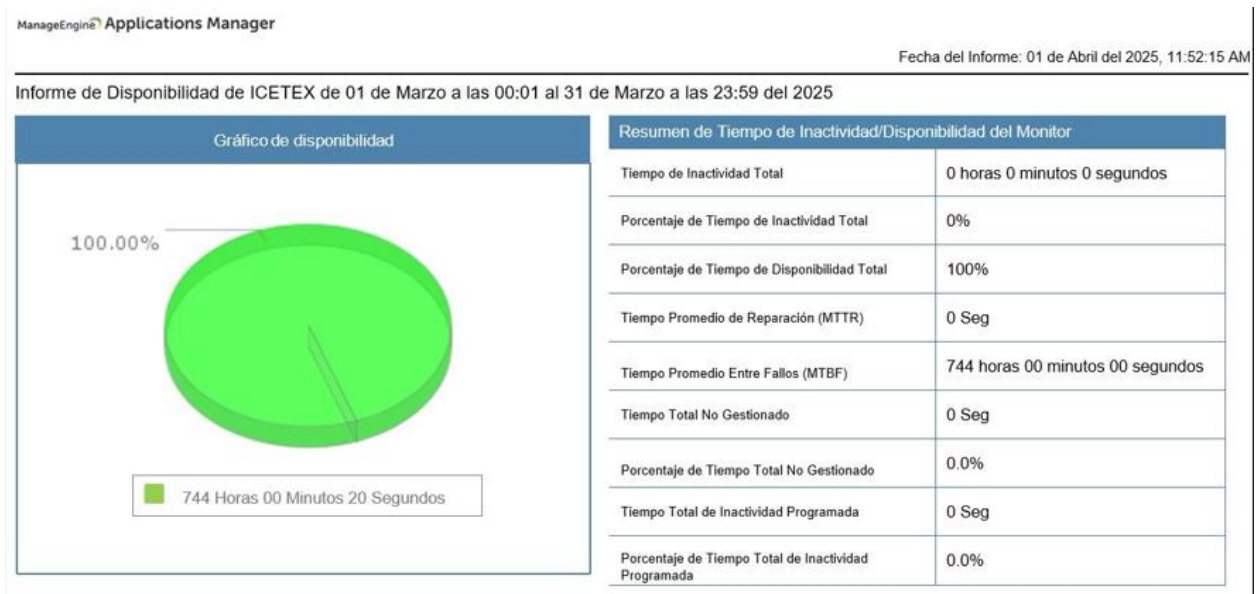
DESCUENTOS POR IMPACTO	
100	= PD <= 99,9 -> 0%
99,9 < PD >= 99,7	-> 1%
99,7 < PD >= 99,5	-> 3%
99,5 < PD >= 99,0	-> 5%
99,0 <= PD	-> 10%

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento de Disponibilidad del Servicio

$PD = (1 - (\text{Minutos indisponibles} / \text{total de minutos al mes})) * 100$.

$PD = (1 - (0/44640)) * 100$

$PD^* = 100\%$. No aplica descuento de ANS por impacto.



La disponibilidad general de la solución Core Bancario para el mes de marzo de 2025 fue de 100%. Los datos que se muestran a continuación son extraídos de la herramienta WatchDog para el mismo mes. (Para el reporte completo, ver documento: IGS13 - ANEXO 3 Log WatchDog marzo2025)

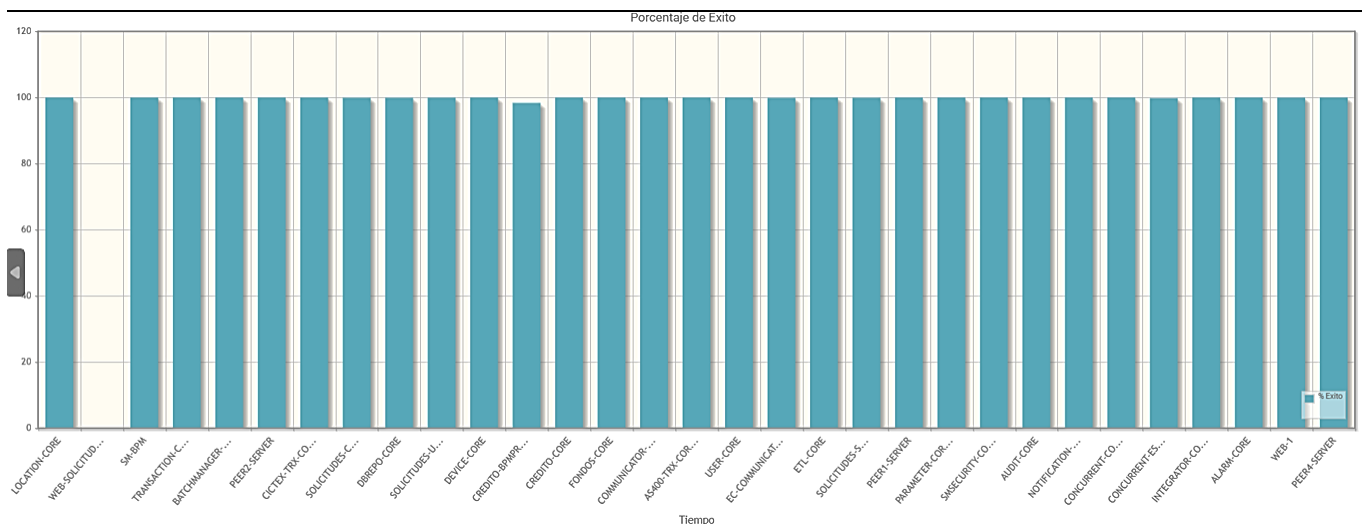
Reporte de monitoreo de microservicios SM

Generalidades: Rango de fechas: 01/03/2025 – 31/03/2025

Herramienta de monitoreo: sm-watchdog

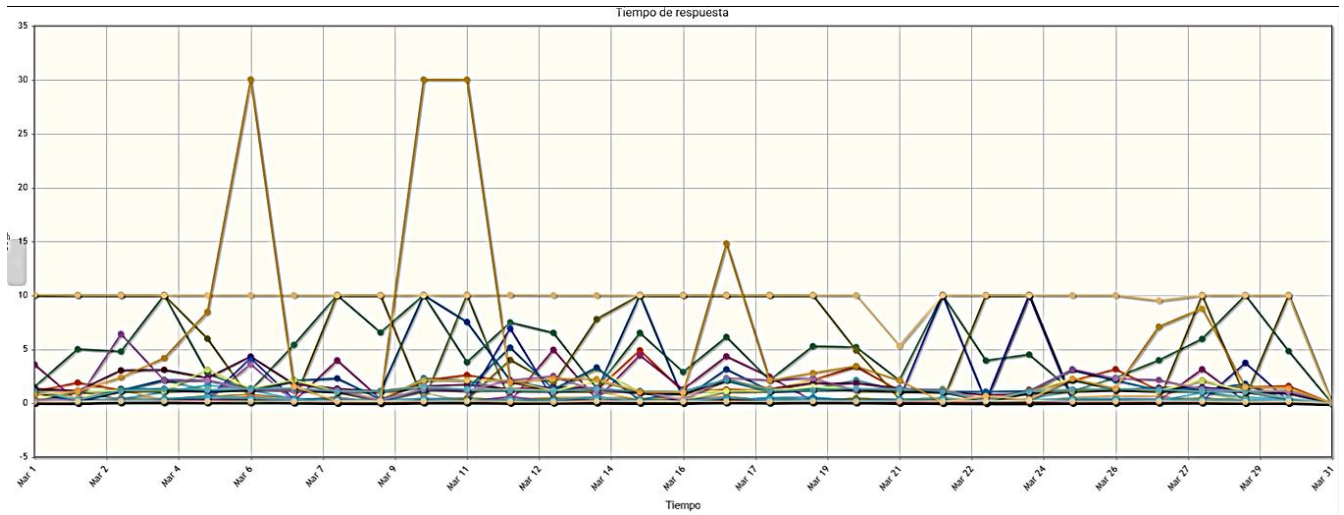


Porcentaje de disponibilidad de microservicios monitoreados



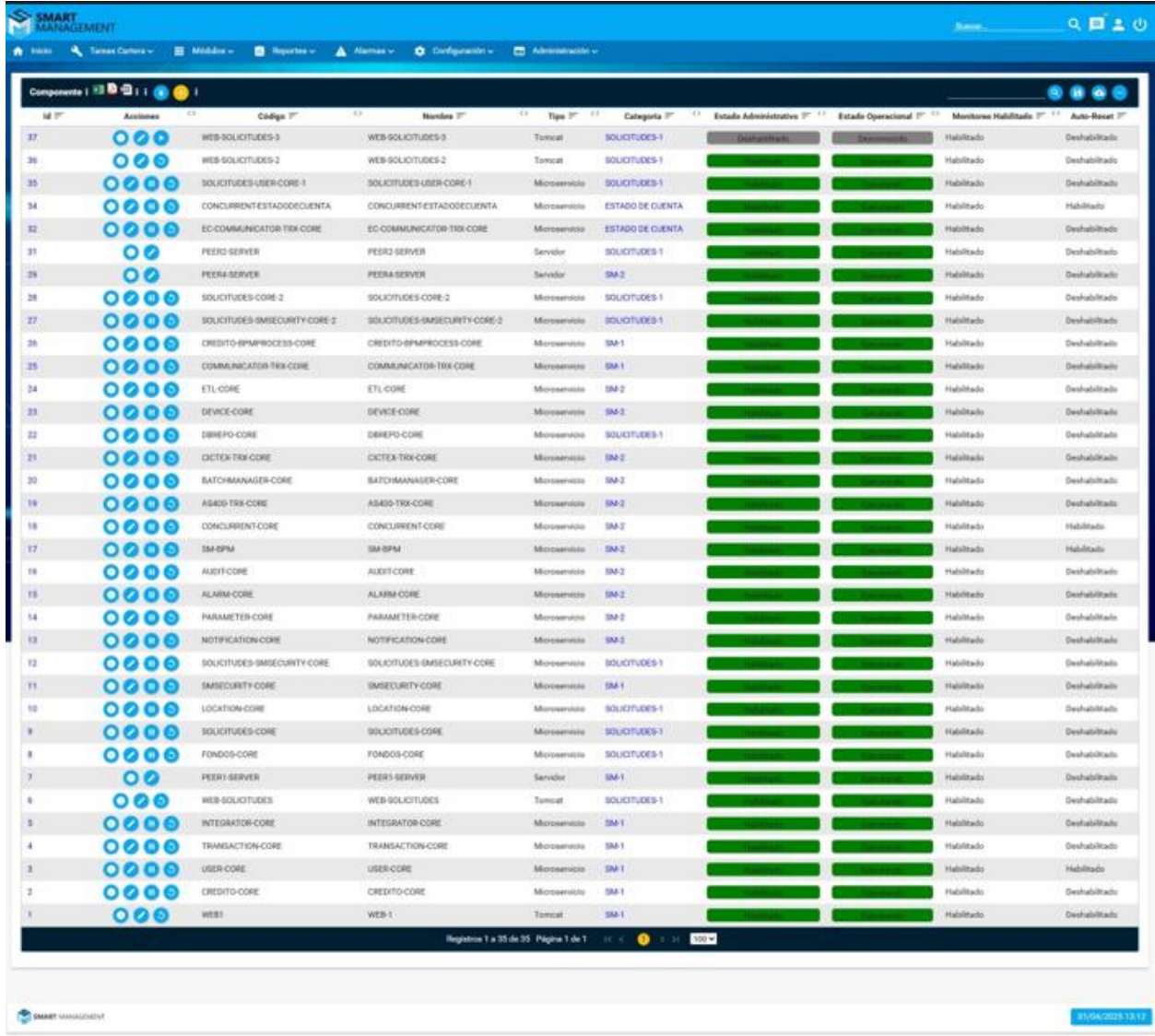
Se mide la cantidad de eventos atendidos exitosamente por cada microservicio. Un evento es una petición que le llega al microservicio para que sea procesada.

Tiempos de respuesta



Tiempo promedio que un microservicio tarda en responder a una petición

Lista de servicios monitoreados



Id	Acciones	Código	Nombre	Tipo	Categoría	Estado Administrativo	Estado Operacional	Monitoreo Habilitado	Auto-Reset
37		WEB-SOLUCIONES-3	WEB-SOLUCIONES-3	Tomcat	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
36		WEB-SOLUCIONES-2	WEB-SOLUCIONES-2	Tomcat	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
35		SOLUCIONES-USER-CORE-1	SOLUCIONES-USER-CORE-1	Microservicio	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
34		CONCURRENT-ESTADODECUENTA	CONCURRENT-ESTADODECUENTA	Microservicio	ESTADO DE CUENTA			Habilitado	Habilitado
32		EC-COMUNICATOR TRX CORE	EC-COMUNICATOR TRX CORE	Microservicio	ESTADO DE CUENTA			Habilitado	Deshabilitado
31		PEER2 SERVER	PEER2 SERVER	Servidor	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
29		PEER4 SERVER	PEER4 SERVER	Servidor	SM-2			Habilitado	Deshabilitado
28		SOLUCIONES-CORE-2	SOLUCIONES-CORE-2	Microservicio	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
27		SOLUCIONES-SMSECURITY-CORE-2	SOLUCIONES-SMSECURITY-CORE-2	Microservicio	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
26		CREDITO-BPMPROCESS-CORE	CREDITO-BPMPROCESS-CORE	Microservicio	SM-1			Habilitado	Deshabilitado
25		COMMUNICATOR TRX CORE	COMMUNICATOR TRX CORE	Microservicio	SM-1			Habilitado	Deshabilitado
24		ETL-CORE	ETL-CORE	Microservicio	SM-2			Habilitado	Deshabilitado
23		DEVICE-CORE	DEVICE-CORE	Microservicio	SM-2			Habilitado	Deshabilitado
22		DBREP-CORE	DBREP-CORE	Microservicio	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
21		DICTIONARY-CORE	DICTIONARY-CORE	Microservicio	SM-2			Habilitado	Deshabilitado
20		BATCHMANAGER-CORE	BATCHMANAGER-CORE	Microservicio	SM-2			Habilitado	Deshabilitado
19		AS400 TRX CORE	AS400 TRX CORE	Microservicio	SM-2			Habilitado	Deshabilitado
18		CONCURRENT-CORE	CONCURRENT-CORE	Microservicio	SM-2			Habilitado	Habilitado
17		SM-BPM	SM-BPM	Microservicio	SM-2			Habilitado	Habilitado
16		AUDIT-CORE	AUDIT-CORE	Microservicio	SM-2			Habilitado	Deshabilitado
15		ALARM-CORE	ALARM-CORE	Microservicio	SM-2			Habilitado	Deshabilitado
14		PARAMETER-CORE	PARAMETER-CORE	Microservicio	SM-2			Habilitado	Deshabilitado
13		NOTIFICATION-CORE	NOTIFICATION-CORE	Microservicio	SM-2			Habilitado	Deshabilitado
12		SOLUCIONES-SMSECURITY-CORE	SOLUCIONES-SMSECURITY-CORE	Microservicio	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
11		SMSECURITY-CORE	SMSECURITY-CORE	Microservicio	SM-1			Habilitado	Deshabilitado
10		LOCATION-CORE	LOCATION-CORE	Microservicio	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
9		SOLUCIONES-CORE	SOLUCIONES-CORE	Microservicio	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
8		FONDOS-CORE	FONDOS-CORE	Microservicio	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
7		PEER1 SERVER	PEER1 SERVER	Servidor	SM-1			Habilitado	Deshabilitado
6		WEB-SOLUCIONES	WEB-SOLUCIONES	Tomcat	SOLUCIONES-1			Habilitado	Deshabilitado
5		INTEGRATOR-CORE	INTEGRATOR-CORE	Microservicio	SM-1			Habilitado	Deshabilitado
4		TRANSACTION-CORE	TRANSACTION-CORE	Microservicio	SM-1			Habilitado	Deshabilitado
3		USER-CORE	USER-CORE	Microservicio	SM-1			Habilitado	Habilitado
2		CREDITO-CORE	CREDITO-CORE	Microservicio	SM-1			Habilitado	Deshabilitado
1		WEB-1	WEB-1	Tomcat	SM-1			Habilitado	Deshabilitado

Se monitorea el estado del microservicio a nivel administrativo y operacional.

Monitoreo Administrativo: Se refiere al monitoreo del microservicio con respecto a la activación y desactivación del servicio por un usuario con perfil de administrador.

Monitoreo Operacional: Se refiere al monitoreo del funcionamiento del microservicio cuando se encuentra activo.

Tiempo de atención - Incidentes

DESCUENTOS POR IMPACTO
Critica: $TAI > TAIC$ 1.5 %
Alto: $TAI > TAIA$ 1 %
Media: $TAI > TAIM$ 0.5 %
Baja: $TAI > TSIB$ 0.3 %

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Incidente – tiempo de atención, no se presentan descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo: IGS13 - ANEXO 1 Reporte casos Aranda - Contrato 2024-0659

TAI = Tiempo de atención del incidente - tiempo de asignación del incidente

Tiempo de solución - Incidente

DESCUENTOS POR IMPACTO
Critica: $TSI > TSIC$ 1.5 %
Alto: $TSI > TSIA$ 1 %
Media: $TSI > TSIM$ 0.7 %
Baja: $TSI > TSIB$ 0.5 %

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Incidente – tiempo de solución. No se presentan descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo IGS13 - ANEXO 1 Reporte casos Aranda - Contrato 2024-0659

TSI = Tiempo solución del incidente - tiempo de atención del incidente

Gestión de la solución – Cálculo del indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO
1.50%

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Incidente – tiempo de solución, no se reabrió ningún caso por insatisfacción del servicio, por tanto, no se presentan descuentos por impacto del presente ANS.

Número de Casos no cerrados por el número recibido a satisfacción del usuario posterior a un estado "Solucionado", que obliga a la revisión y proceso del caso nuevamente.

Ver detalle documento anexo IGS13 - ANEXO 1 Reporte casos Aranda - Contrato 2024-0659

CNC: Número de casos no cerrados

$CNC = [(Sumatoria\ de\ todos\ los\ casos\ no\ cerrados / Número\ de\ incidentes\ o\ peticiones\ de\ servicio) * 87] \%$

$CNC = [(0 / 87 * 100) \%$

CNC = 0,0% El CNC es menor que 1%. No aplica descuento por impacto.

Recurrencia de Incidentes – Incidente - Cálculo del indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO
Por cada CINP se penalizará un 1.5 % hasta el tope máximo definido como límite de ANS contractual.

CIR = Cantidad de Incidentes Recurrentes ocurridos (con la misma causa de afectación al comportamiento del servicio).

IPP = Incidente postulado a problema en el periodo (CIR $\geq$ 3)

CINP= Cantidad de incidentes no postulados a problemas.

CIR = 0

IPP = 0

CINP = 0

Para este periodo no se postulan incidentes recurrentes para gestionar un problema

Gestión de problemas – Incidente - Cálculo del indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO
Por cada CPNS, se penalizará un 2 % hasta el tope máximo definido como límite de ANS contractual.

CPP = Cantidad de Problemas Postulados a solucionar en el periodo

CPS = Cantidad de Problemas Solucionados en el periodo

CPNS = Cantidad de Problemas No Solucionados en el periodo

CPNS = CPP – CPS es menor o igual que 1

Para el presente periodo no hay problemas postulados a solucionar, no aplica descuento por impacto.

Al corte del presente informe, el desarrollo realizado por el CORE UT para gestionar el problema creado en septiembre 30 de 2024 se encuentra en fase de pruebas a cargo del Icetex.

Gestión de solicitudes – Soporte técnico – Cálculo del Indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO
Por cada CSNG, se penalizará un 1,0 % hasta el tope máximo definido como límite de ANS contractual.

CS = Cantidad de solicitudes en el periodo

CSG = Cantidad de solicitudes gestionadas en el periodo

CSNG = Cantidad de solicitudes No gestionadas en el periodo

$CSNG = CS - CSG$

$CSNG = 87 - 87 = 0$

CSNG = 0 Este valor es menor que 1. No aplica descuento por impacto

Tiempo de atención de Requerimiento

DESCUENTOS POR IMPACTO
TAR $\geq$ 2 HORAS $\rightarrow$ 1.5%

TAR menor o igual a 2

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Requerimiento – tiempo de atención. No se presentaron descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo IGS13 - ANEXO 1 Reporte casos Aranda - Contrato 2024-0659

Tiempo de solución de Requerimiento – Entrega propuesta de solución

DESCUENTOS POR IMPACTO
TSRC = > 3 días -> 1.5 %
TSRA = > 5 días -> 1 %
TSRM = > 8 días -> 0.7 %
TSRB = > 10 días -> 0.5 %

TSRC menor o igual a 3 días

TSRA menor o igual a 5 días

TSRM menor o igual a 8 días

TSRB menor o igual a 10 días

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Requerimiento – tiempo de solución, no se presentaron descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo IGS13 - ANEXO 1 Reporte casos Aranda - Contrato 2024-0659.

Tiempo de ejecución de Requerimiento - Requerimiento

DESCUENTOS POR IMPACTO
TER <= 2 días -> 0.5 %
TER <= 7 días -> 0.7 %
TER <= 14 días -> 1 %
TER > 15 días -> 1.5 %

TER = Tiempo de ejecución del Requerimiento / Tiempo de solución del requerimiento

Unidad de medición: Días

Para todos los casos el TER es menor que 1.

No aplica descuento por impacto

Número de pruebas DRP exitosas – DRP

DESCUENTOS POR IMPACTO
5%

Las pruebas de DRP se deben realizar de manera semestral, para el efecto se realizarán en la primera semana de los meses de septiembre y febrero de cada año.

Finalización Cierre Batch Core Bancario - Cierre

DESCUENTOS POR IMPACTO
5.0%

Para el período 13 (marzo 2025) de ejecución del contrato, se relaciona el cuadro resumen con los totales diarios del proceso:

No CIERRE	DIA	DIA CALENDARIO	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1	1,2,3	3	7:58	CUMPLE
2	4	4	7:57	CUMPLE
3	5	5	7:55	CUMPLE
4	6	6	7:58	CUMPLE
5	7	7	7:57	CUMPLE
6	8,9,10	10	7:59	CUMPLE
7	11	11	7:59	CUMPLE
8	12	12	7:58	CUMPLE
9	13	13	8:00	CUMPLE
10	14	14	7:54	CUMPLE
11	15,16,17	17	7:58	CUMPLE

12	18	18	7:59	CUMPLE
13	19	19	7:58	CUMPLE
14	20	20	7:53	CUMPLE
15	21	21	7:59	CUMPLE
16	22,23,24,25	25	7:56	CUMPLE
17	26	26	7:58	CUMPLE
18	27	27	7:59	CUMPLE
19	28	28	7:58	CUMPLE

Meta: Hasta 8 horas después del inicio de cierre. NO Aplica ANS.

Transferencia de conocimiento de productos nuevos desarrollos y/o ajustes a desarrollos del servicio existentes - Gestión del Conocimiento

DESCUENTOS POR IMPACTO
2%

No aplica para este período

Indicador de éxito en despliegue de software en ambiente productivo: Índice de cumplimiento de calidad y seguridad – Calidad y Seguridad

DESCUENTOS POR IMPACTO	
99,99 < IC >= 99,90	1.0 %
99,90 < IC >= 99,70	1.5 %
99,70 < IC >= 99,00	2.5 %
99,00 <= IC	3.5 %

Índice de cumplimiento IC = (# de cambios exitosos / # total de cambios realizados)*100

$$IC = (0/0) * 100$$

$$IC = 100\%$$

No aplica descuento por impacto

3.1. PLAN DE ACCIÓN ANS

Teniendo en cuenta que para el presente período no se presentaron multas por concepto de ANS, se determina que no es necesario generar ningún plan de acción para mitigar impacto de ANS.

3. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

a. Recomendaciones del Supervisor del Contrato

b. Seguimiento a recomendaciones del mes anterior por parte del Supervisor del contrato

En el período anterior no se presentaron recomendaciones

4. NOVEDADES DE PERSONAL

Durante el presente período no se presentaron novedades relacionadas con el equipo de trabajo de la UT.

5. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La UT ICETEX 2016 se acoge a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de cada una de las empresas que la componen, lo anterior, en cumplimiento de la normatividad establecida por el Ministerio de Trabajo.

6. REGISTRO CASOS EN ARANDA

El total de casos reportados por la herramienta Aranda es de 87 de los cuales 29 fueron registrados como INCIDENTES y 58 como REQUERIMIENTOS.

CASOS REPORTADOS - PERIODO 13

TOTAL CASOS REGISTRADOS: 87		
INCIDENTES	29	33%
REQUERIMIENTOS	58	67%



Al cierre de este informe se observa a nivel general:

TIPO	REGISTRA- DOS	NIVEL CRITICIDAD	SOLUCIONADOS	PENDIENTES
Incidentes 29	--	CRITICO	--	--
	--	ALTO	--	--
	29	MEDIO	29	--
	0	BAJO	--	--
Requerimientos 58	--	CRITICO	--	--
	2	ALTO	1	1*
	56	MEDIO	48	7*
	0	BAJO	--	--

* De los requerimientos pendientes de solución, la siguiente es la observación.

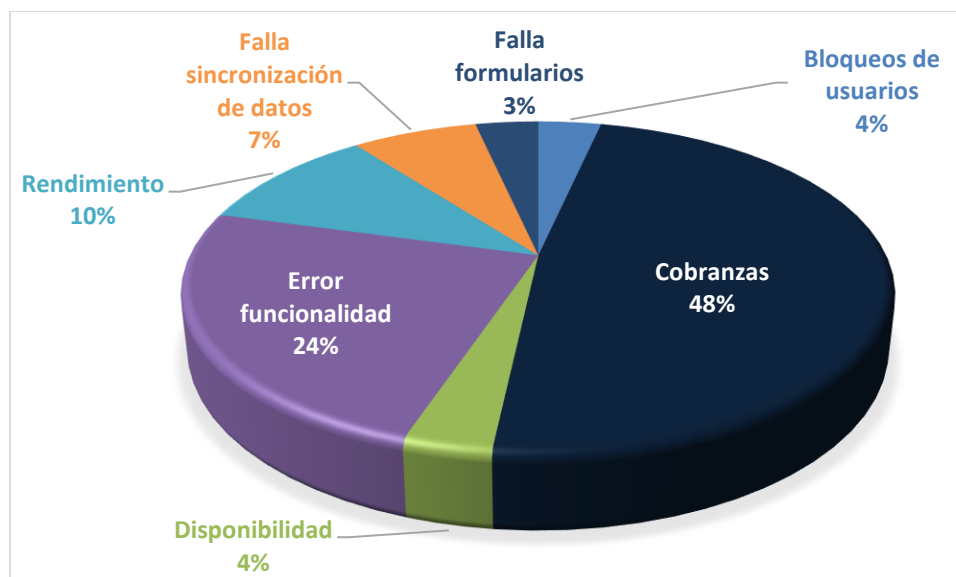
ARANDA	DESCRIPCION	FECHA REGISTRO	OBSERVACIONES	FECHA ESPERADA DE SOLUCIÓN
101743	De acuerdo con la solicitud realizada por las áreas misionales, se identifica la necesidad de crear unos productos y créditos sobre la cartera, sin embargo, al ejecutar el proceso mediante la novedad del SM "Creación de Productos" no es posible la creación, debido a una serie de errores en data según logro evidenciar	3/17/2025 1:53:18 PM	Pendiente aprobación horas Icetex	Depende de Icetex
102002	Solicitamos su amable colaboración con la aplicación de las novedades de los acuerdos de pago, que los beneficiarios han cumplido y se encuentran pendiente por aplicar.	3/27/2025 8:32:57 AM	En revisión UT	Abril 7 de 2025
102024	Colaboración, teniendo en cuenta que presentamos acuerdos de pago de normalización los cuales no están quedando correctamente aplicados en la novedad de condonación, dejando así las obligaciones en mora nuevamente. Adjunto base de 97 acuerdos de pago, para que nos colaboren y queden ajustados urgentemente debido a las reclamaciones de nuestros usuarios.	3/27/2025 1:51:27 PM	Pendiente aprobación horas Icetex	Depende de Icetex
102047	De manear cordial me permito remitir 19 acuerdos de pago de condonación de capital los cuales cumplieron en las fechas estipuladas, sin embargo, registran en estado Incumplido; se solicita aplicar los correspondientes acuerdos de pago y cambiar a estado cumplido estas obligaciones.	3/27/2025 6:09:57 PM	En revisión UT	Abril 8 de 2025
102101	Generar un reporte de los recaudos que hacen parte de la novedad de acuerdos SAC, lo anterior teniendo en cuenta que la novedad reversa un recaudo que ingresó de manera automática y lo reaplica con una nueva distribución.	3/31/2025 9:33:49 AM	Este caso solo puede ser atendido hasta tanto Icetex haya dado autorización para correr el cierre	Depende de Icetex
102112	Se requiere actualizar la parametrización de la Alianza Distrito de Cartagena, para que en la Validación Pago Cifin WS se envíe en los campos línea = 1 Sublínea = 182 (codigo C&C;TEX)	3/31/2025 11:48:03 AM	En revisión UT	Abril 1 de 2025
102114	Acuerdo de pago de Nacionización e Extinción Beneficiarios generan acuerdo de normalización e extinción, se cumplió el acuerdo de pago Se visualiza cumplido y incumplido en SAC; sin embargo, en SM el crédito presenta días mora, cuotas en mora y saldo vencido, Debe quedar al día validación del Id 2908279 CC 1032500523, se le aplicó una novedad de prorroga por 06 meses el día de hoy, pero al validar el movimiento no quedó registrado en SM ni en Signature	3/31/2025 12:03:58 PM	En revisión UT	Abril 10 de 2025
102141	validación del Id 2908279 CC 1032500523, se le aplicó una novedad de prorroga por 06 meses el día de hoy, pero al validar el movimiento no quedó registrado en SM ni en Signature	3/31/2025 4:38:15 PM	En revisión UT	Abril 10 de 2025

7.1. Incidentes del Periodo

De los 29 Incidentes reportados en el período la clasificación por categoría es la siguiente:

TOTAL INCIDENTES PERÍODO 13	PRIORIDAD			29	100%
	CRITICA	ALTA	MEDIA		
Bloqueos de usuarios			1	1	3%
Cobranzas			14	14	48%
Disponibilidad			1	1	3%
Error funcionalidad			7	7	24%
Rendimiento			3	3	10%
Falla sincronización de datos			2	2	7%
Falla formularios			1	1	3%

INCIDENTES - PERIODO 13



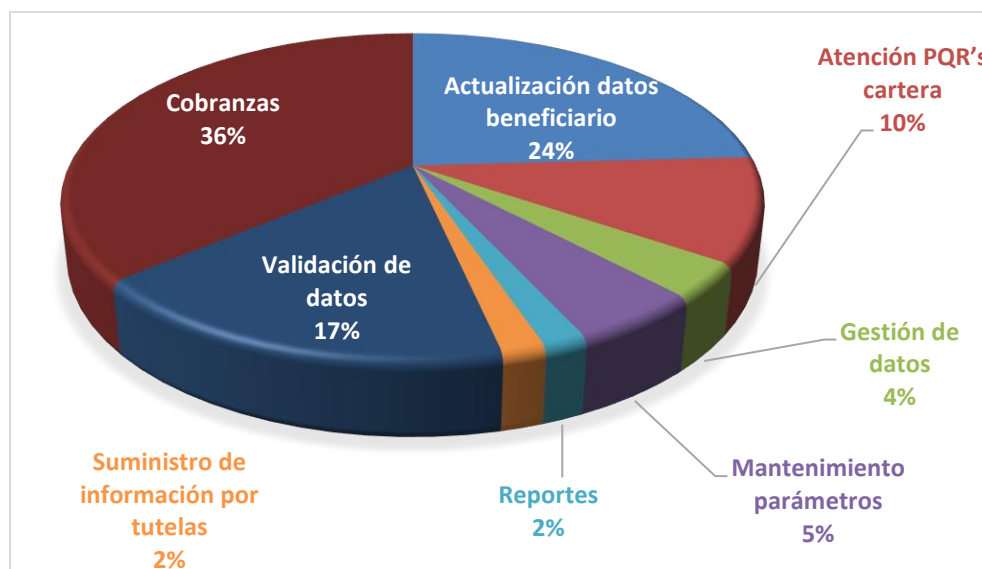
Tipología	Solucionados	En revisión
Bloqueos de usuarios	83315	
Cobranzas	83016, 83017, 83060, 83084, 83099, 83101, 83106, 83166, 83218, 83235, 83248, 83249, 83280, 83465	
Disponibilidad	83208	
Error funcionalidad	83133, 83151, 83260, 83381, 83436, 83446, 83597	
Rendimiento	83025, 83102, 83125	
Falla sincronización de datos	83163, 83475	
Falla formularios	83210	

7.2. Requerimientos del Periodo

De los 58 Requerimientos reportados en el período, la clasificación por categoría es la siguiente:

TOTAL REQUERIMIENTOS PERÍODO 13	PRIORIDAD			58	100%
	CRITICA	ALTA	MEDIA		
Actualización datos beneficiario			14	14	24%
Atención PQR's cartera			6	6	10%
Gestión de datos			2	2	3%
Mantenimiento parámetros		1	2	3	5%
Reportes			1	1	2%
Suministro de información por tutelas		1		1	2%
Validación de datos			10	10	17%
Cobranzas			21	21	36%

REQUERIMIENTOS - PERIODO 13

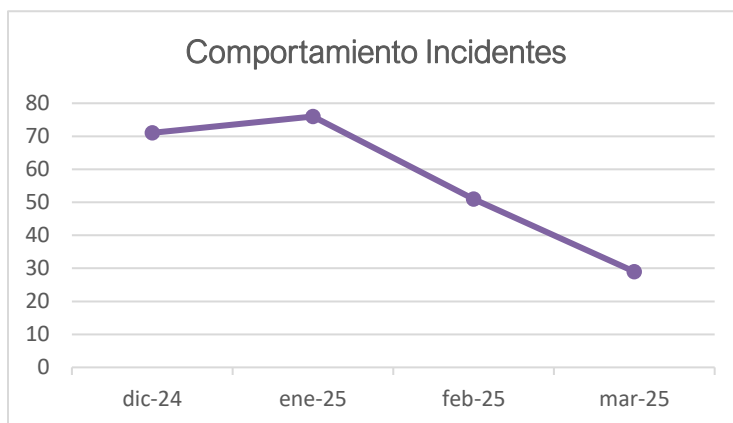


Tipología	Solucionados	En revisión
Actualización datos beneficiario	101391, 101409, 101412, 101437, 101439, 101472, 101538, 101556, 101745, 101778, 101852, 101988, 101996, 102107	
Atención PQR's cartera	101455, 101462, 101547, 101655, 101984	102141
Gestión de datos	101671	102101
Mantenimiento parámetros	101663, 101971	102112
Reportes	101685	
Suministro de información por tutelas	101649	
Validación de datos	101315, 101401, 101498, 101653, 101882, 101920, 101999, 102050, 102134	101743
Cobranzas	101368, 101424, 101441, 101447, 101448, 101449, 101579, 101611, 101683, 101694, 101754, 101794, 101877, 101887, 101966, 102004, 102075	102002, 102024, 102047, 102114

7.3. Comportamiento Arandas – Comparativo Dic24 a Mar25

Comportamiento Incidentes

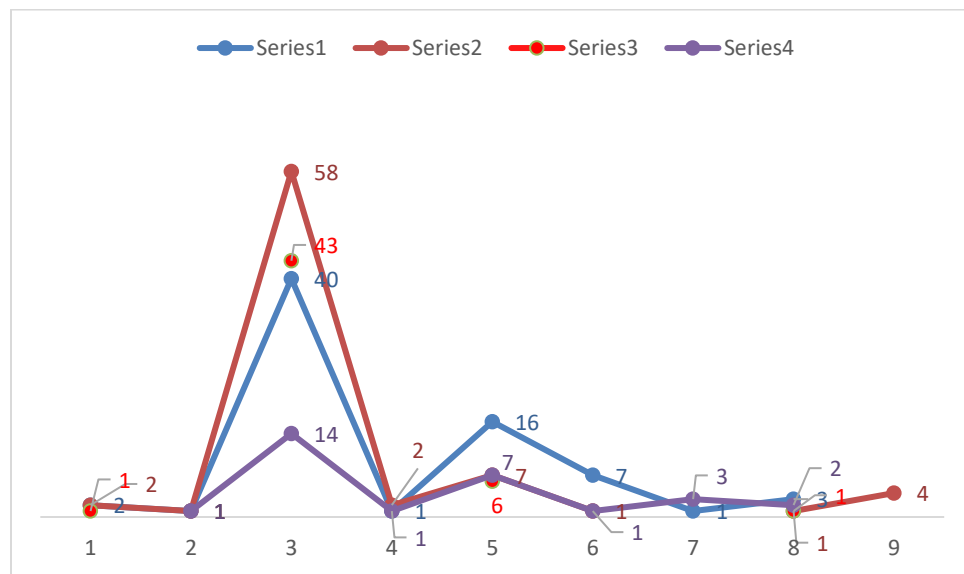
INCIDENTES Dic24 - Mar25	
dic-24	71
ene-25	76
feb-25	51
mar-25	29



Comportamiento Incidentes por Tipología

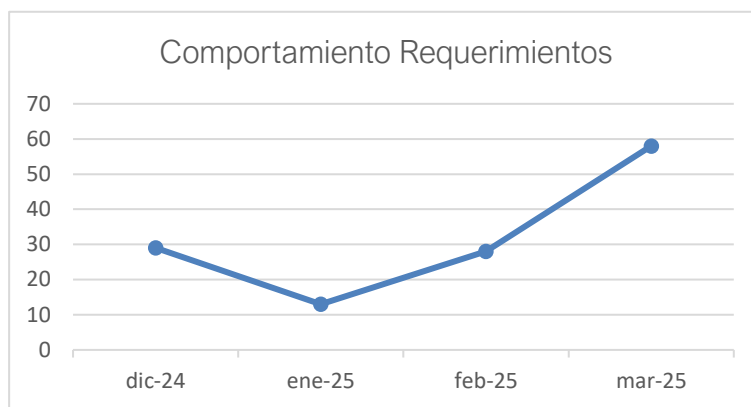
COMPORTAMIENTO INCIDENTES POR TIPOLOGIA DIC24 A MAR25										
	MES	Blo- queos de la aplica- ción	Blo- queos de usua- rios	Cobran- zas	Disponi- bilidad	Error funcio- nalidad	Falla de formula- rio	Falla de rendi- miento	Fallas sincroni- zación de datos	Módulo estudio antece- dentes crediti- cios
Serie 1	dic-24	2	1	40	1	16	7	1	3	
Serie 2	ene-25	2	1	58	2	7	1		1	4
Serie 3	feb-25	1		43		6			1	
Serie 4	mar-25		1	14	1	7	1	3	2	

Comportamiento Incidentes por Tipología



Comportamiento Requerimientos

REQUERIMIENTOS Dic24 - Mar25	
dic-24	29
ene-25	13
feb-25	28
mar-25	58



7.4. Análisis Tickets Mesa de Servicio

- A 31 de marzo de 2025 se presentan los siguientes casos pendientes por resolver de febrero de 2025, los cuales requieren aprobación de horas tal y como se encuentra en las notas de atanda.
 - 100949: Pendiente aprobación 42 horas
 - 101200: Pendiente aprobación 1 hora
 - 101275: Pendiente aprobación 2 horas
 - 101297: Pendiente aprobación 2 horas